

ESPAÑA.

Trimestre... 5 pesetas.
Un año... 20 id.

ESTRANJERO Y ULTRAMAR.

Trimestre... 2 pesos fuertes (oro).
Un año... 8 id. id. id.

ADMINISTRACION Y REDACCION.

Florin, 6, segundo.

LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

SE PUBLICA DOS VECES AL MES.

DIRECTOR: D. FRANCISCO DEL PINO.

SE SUSCRIBE.

En España: en las principales librerías ó en la Administración del periódico.
En Ultramar: Habana, en la Pro-paganda literaria, O'Reilly, 54.
Centro-América: Granada, D. José Pazos, comisionado general.
América del Sur: Buenos-Aires, Sres. Bonorinos, hermano.
En los demás puntos de América lo anunciarán nuestros correos ponsales.

SUMARIO.

Revista extranjera.—Revista política de España.—América del Sur y del Centro.—Imperio del Brasil.—Los restos de Colon.—La insurrección primaria en Guatemala.—Nota diplomática.—Archivos y bibliotecas, por D. Vicente E. Bachiller.—Cultivo del indigótero, por D. E. Carreras.—América en 1874, por D. Modesto Fernandez y Gonzalez.—Correspondencias de América.—Cervantes en Argel, por D. Miguel Moya y Ojanguren.—Boletín bibliográfico.—Ecos de Madrid, por D. E. Sanchez Pastor.—Revista mercantil.—Variedades.—Sección profesional.—Anuncios.

Dirigimos la expresion de nuestra gratitud á los señores agentes diplomáticos y consulares de las Repúblicas americanas por la favorable acogida que se han servido dispensar á LA CRÓNICA, y esperamos de su infatigable celo en pró de los intereses que les están encomendados, nos favorezcan con sus conocimientos, participándonos los datos y noticias que posean, y cuya publicidad estimen conveniente á los fines de este periódico y tiendan á desarrollar nuestras relaciones con América.

La difícil y árdua empresa que hemos acometido, á impulsos del entusiasmo más determinado, sería superior á nuestras fuerzas si no las robusteciera el auxilio con que hemos contado de antemano por las ofertas generosas que se nos hicieron, y que confiamos ver cumplidas mediante el celo y patriotismo que distingue á los señores indicados.

Igual excitacion nos permitimos dirigir á nuestros amigos de Europa y de América, entre los cuales figuran distinguidos literatos, que á poco esfuerzo facilitarán nuestras tareas contribuyendo poderosamente con su experiencia y su saber al feliz resultado de nuestro pensamiento.

Rogamos á nuestros abonados, que á fin de facilitar la marcha de esta Administracion, se sirvan dirigir á la misma el importe de sus suscripciones en letras de giro de fácil cobro ó sellos de correos, esceptuando los de guerra.

REVISTA ESTRANJERA.

FRANCIA.

Son tantos y tan dignos de tomarse en cuenta los sucesos que han tenido lugar en la política de Francia, que aun á riesgo de ser monótonos, habremos de ocuparnos de todos, narrándolos por el orden y con la fecha con que nos los han comunicado los periódicos parisienses:

Dia 12. Hoy habrá reanudado sus tareas la Asamblea nacional de Versalles, y, por consiguiente, continuará la discusion de las leyes constitucionales, hasta cuyo término no parece que se debe esperar cambio alguno en el ministerio del mariscal Mac-Mahon. Acerca de este punto las noticias de los diarios pa-

rienses que hemos recibido confirman lo que ya hemos apuntado, es decir, que el duque de Magenta se halla resuelto á no hacer nada hasta despues de la votacion definitiva de la Asamblea.

Todo indica que la primera dificultad grave se presentará en la discusion relativa á la segunda Cámara ó Senado. El centro izquierdo, se inclina al sistema de la eleccion por el sufragio universal, creyendo, sin duda, que está en el caso de complacer á sus aliados de la izquierda; y las diferentes fracciones republicanas no quieren, en manera alguna, conceder al mariscal el derecho de nombrar senadores, pocos ni muchos.

Por su parte, la antigua mayoría conservadora se muestra dispuesta á votar lo contrario, y sus órganos creen tener asegurada la victoria. Con esta confianza van á dar la batalla, con la que podrá muy bien aclararse la situacion presente.

Merece notarse que los republicanos se aprestan en silencio. Dícese que tienen la consigna de no asustar á sus adversarios, poniendo demasiado al descubierto el fundamento de sus esperanzas. Pero llegará el momento supremo, y entonces se resolverá el problema de si en una república se puede ó no gobernar sin los republicanos.

Dia 13. Todos los diarios parisienses dan grande importancia á las elecciones del dia 7 del corriente en los departamentos de Seine-et-Oise y Cotes-du-Nord. En el primero M. Valentin, candidato republicano, ha vencido al duque de Padua, que lo era del partido imperialista; con la circunstancia notable que ni siquiera ha reunido en su favor el duque de Padua los votos que obtuvo en la eleccion de 18 de Octubre de 1874, luchando contra M. Senart.

En el departamento de Cotes-du-Nord las cosas han pasado de otro modo: M. de Kerjegu, candidato legitimista partidario del mariscal Mac-Mahon, ha batido al candidato republicano, M. Foucher de Careil. Y aquí entran las apreciaciones de los periódicos inteserados, que son en extremo curiosas.

Para los bonapartistas la victoria de M. de Kerjegu está muy lejos de compensar el revés sufrido por el duque de Padua; es decir, comparadas una y otro, los conservadores salen perdididos, porque M. Valentin pertenece á los radicales más avanzados. Considerando el caso de muy distinto modo, los conservadores juzgan que el triunfo de M. de Kerjegu tiene una significacion mucho más alta que el de M. Valentin, por ser uno de los candidatos más genuinos de la política del mariscal-presidente. Marcan, pues, el suceso con piedra blanca, exclamando que la jornada ha sido buena.

De los republicanos juzgamos excusado hablar. Quieren y piden una república republicana, y vemos, por lo que adelanta el telégrafo, que no tienen motivos para mostrarse descontentos. Con tal república no parece probable que el duque de Magenta sea presidente; significa que se vuelve á las tradiciones del 4 de Setiembre, por lo ménos; y el hombre que ha declarado considerarse como el representante de los elementos conservadores, el elegido del 24 de Mayo, no puede resignarse al papel de mandatario de una situacion en

que M. Gambetta ha de ser naturalmente el verdadero jefe.

De todo esto resulta que el partido de la apelacion al pueblo ha perdido el terreno que la república ha ganado. La misma *Liberté* lo reconoce así, y su testimonio no há menester encarecimiento.

Dias 14, 15 y 16.—La Cámara ha aprobado una enmienda formulada por M. Duprat, que dice así:

«El senado es electivo. Se nombrará por los mismos electores que la Cámara de los diputados.»

No podia presentarse fórmula más contraria á la adoptada por la comision de las leyes constitucionales, y de consiguiente la derrota de ésta, y con ella la del gobierno, fué completa. Vencieron las diferentes fracciones de la izquierda, á las que se agregaron la mayor parte del grupo bonapartista, como consecuentes con el principio del partido que proclama el sufragio universal. Así y todo, lo que decidió la batalla en contra de los conservadores fué la abstencion de 55 diputados de la extrema derecha.

El proceder de los legitimistas no ha extrañado sino al centro derecho, que, cerrando los ojos á la luz, se hacía la ilusion de contar con el apoyo de una fraccion cuyas disposiciones hostiles eran manifiestas hacia tiempo; y el del centro izquierdo, con el cual ha estado en negociaciones constantes, sin querer darse cuenta de la verdadera actitud adoptada por M. Thiers, su jefe, respecto de las leyes constitucionales. Hoy el desengaño es amargo, y en el lenguaje con que se expresan los órganos oficiosos se oculta mal el despecho.

En cuanto á las consecuencias ulteriores, no cabe preverlas. La Asamblea nacional de Versalles se halla sumida en la mayor confusion. Los republicanos han triunfado, pero saben perfectamente que no están en mayoría para dar cima á la obra levantada en medio de la discordia de sus adversarios. Por otra parte, los conservadores no pueden entenderse, y se asustan ante la perspectiva de la posible constitucion de la república, debida á la dislocacion en que ellos se encuentran.

¿Qué hacer? ¿Cómo salir de tal marasmo? Nadie lo sabe en Versalles.

La comision constitucional, en presencia de lo ocurrido, se reunió bajo la presidencia de M. Batbi, y despues de una discusion animadísima, todos sus miembros, excepto los pertenecientes á la izquierda por supuesto, acordaron declarar en la Asamblea que daban su mision por terminada. La derecha quiere renunciar á las leyes constitucionales, negándose á nuevas combinaciones; y en verdad que ya es tiempo de convencerse que con el centro izquierdo nada debe intentarse, porque nada se puede hacer.

En fin, al mismo mariscal Mac-Mahon se le presenta poco dispuesto á continuar desempeñando un papel en el que tan malparado viene á quedar su elevado carácter. En corroboracion de esto, se aseguraba el 12 en Paris que en la sesion del 13 se leeria en la Asamblea un mensaje para declarar que el gobierno rechaza el principio proclamado con la votacion de la enmienda Duprat. Juzgando que un mensaje era demasiado, se decia tambien que bastaria una declaracion hecha por el gabinete.

Día 17 y 18. Ayer nos habló el telégrafo de una declaración hecha por el general Cissey en la Asamblea nacional de Versalles, olvidándose, sin duda, de decirnos en qué términos estaba concebida. Lo diarios pasisienses que hoy hemos recibido la reproducen, y es como sigue:

«Señores: El presidente de la república no ha creído deber autorizarnos á intervenir en la continuación de esta discusión.

Le ha parecido, en efecto, que vuestra última votación desnaturalizaba la institución que estais llamados á resolver, y quitaría de este modo al conjunto de las leyes constitucionales el carácter que no pueden perder sin comprometer los intereses conservadores.

El gobierno, que no puede abandonar su defensa, no puede tampoco asociarse á las resoluciones adoptadas en vuestra última sesión; cree de su deber prevenirnos, antes que lleguen á ser definitivas.»

Esta declaración se acordó en Consejo de ministros, presidido por el mariscal Mac-Mahon, y produjo en la Cámara el efecto que era de esperar. Los que empezaban á mostrarse débiles y seguían la corriente del momento se detuvieron, convencidos de que al lado de la Asamblea había una voluntad, un guardian de los intereses conservadores. Para los victoriosos del día 30 de Enero último se hizo evidentes que el duque de Magenta echaba en la balanza, si no el peso de su espada, el de su autoridad.

El procedimiento, no muy parlamentario ciertamente, era indispensable, dadas las circunstancias que lo motivaban, y su primer resultado fué dar al traste con una proposición de disolución que se improvisó. La Cámara aprobó también en la misma sesión—la del día 12 del corriente—que no se pasaría á la tercera lectura de la ley relativa al Senado.

Pero ¿creen nuestros lectores que la situación se ha aclarado con todo esto? No, por cierto. Hé aquí cómo la pinta *Le Français*, que no es testigo sospechoso:

«La emoción, dice, es vivísima entre los hombres políticos. Los de la extrema derecha, los de la extrema izquierda y los bonapartistas son los únicos que están satisfechos en diversos grados. Los primeros se hallan ahora en disposición de reconocer que la causa monárquica no tiene nada que ganar directamente en la crisis en que nos han puesto. Los radicales, que temen mucho una organización constitucional, aplauden que la tentativa haya fracasado y declaran que no se prestarán á que vuelva á continuarse. Los bonapartistas se imaginan que van á conseguir su objeto, y proclaman la impotencia de una Asamblea que, al menos, tendrá el honor, ante la historia, de haberles resistido siempre en Versalles, después de haberlos condenado en Burdeos. Unicamente los hombres moderados y pacientes de las diversas opiniones conservadoras están intranquilos en extremo. Y si, por su parte, se hallan en las mismas disposiciones, temen que cualquiera nueva tentativa de conciliación para organizar un Senado no pueda realizarse.»

La ineficacia de las negociaciones que se han entablado, efectivamente, es la mayor demostración del fundamento de este temor. La votación del día 12 ha destruido la mayoría republicana del 30 de Enero último, viniendo á revelar que las diferentes fracciones de la izquierda, en su triunfo, ocultaban exigencias que el centro derecho no ha tenido el valor de aceptar. Sin embargo, tampoco se ve que acierte á ponerse de acuerdo con los elementos conservadores que constituían la antigua mayoría.

En una palabra, no se encuentra medio de formar un nuevo ministerio. El mariscal Mac-Mahon parece que ha manifestado su deseo de conservar algunos de sus actuales ministros, los que más le han ayudado á sobrellevar las amarguras de estos últimos días, citándose entre ellos á MM. Cissey, Decazes, Mathieu-Baudet, Caillaux y Montaignac; pero la principal dificultad consiste en encontrar quien quiera encargarse de la composición del gabinete. Por lo visto, así continuarán las cosas hasta que por la fuerza de las circunstancias suceda lo que haya de suceder.

Día 18.—Se considera inminente la formación de un ministerio Broglie; se consideraba en Versalles como cosa positiva.

Le Moniteur Universel especialmente la anuncia en estos términos, añadiendo que el duque Decazes y MM. Cissey, Mathieu-Baudet, Caillaux y Grivart conservarán sus carte-

ras, dejando de pertenecer al gabinete así constituido MM. de Cumont, Tailhand, el almirante Montaignac y el general Chabaud-Latour. También indica dicho diario que la cartera de Marina se ofrecería al vicealmirante La Roncière Le Noury.

Le Français dice, por su parte, que nada se había resuelto y que las noticias relativas á la crisis debían considerarse como prematuras.

Esto nos parece lo más sensato.

Entretanto la Asamblea había suspendido sus sesiones hasta mañana, viernes, después de aprobar que los senadores sean el fruto de una elección de dos grados. Debemos inferir, por consiguiente, que ha prevalecido el criterio de la enmienda de M. Vautrain.

Establéciese en ella que los electores de cada municipio han de reunirse de dos en dos años, en el mes de Abril, para nombrar los encargados de elegir á los senadores en los departamentos, á razón de un elector por cada 100 inscritos. Los electores designados votan en el colegio del cantón, por escrutinio. El candidato, que debe tener cuarenta años de edad, cuando ménos, es elegido por mayoría absoluta de votos. Cada departamento elige tres senadores.

Por lo demás, en medio de la confusión en que se encuentran los legisladores franceses, hasta M. Thiers parece que ha perdido la esperanza de que la actual Asamblea de Versalles proclame la república. Pero como no es hombre que desiste fácilmente de sus propósitos, se esfuerza en conseguir que el centro izquierdo pida la disolución, que está dispuesto á sostener con su palabra. En el caso de prevalecer sus consejos, M. Casimir Perier presentará la proposición tan pronto como fracasen las nuevas combinaciones con que se trata de organizar el Senado.

La cosa promete.

El 24 de este mes es el aniversario de la proclamación de la república de 1848, y parece que muchos patriotas quieren conmemorarlo con un banquete democrático de un franco 50 céntimos por cabeza. Su deseo no tiene nada de extraño; pero es difícil que llegue á realizarse, porque el prefecto de policía de París no se prestará á conceder la autorización necesaria.

Desde el día 19 al 24 en que hacemos esta reseña, no se ha recibido ninguna noticia que despeje la incógnita.

Nada terminante anuncia el telégrafo acerca de los progresos que hacía en la Asamblea de Versalles la idea de una conciliación entre la mayor parte de las fracciones, que tantas pruebas han dado de no poderse avenir para organizar los poderes del mariscal Mac-Mahon. Pero los diarios parisienses dicen que, efectivamente, el centro izquierdo se ha declarado dispuesto á correr una nueva aventura constitucional, presentando varios proyectos ó contra-proyectos relativos á la ley del Senado, y que los hombres más transigentes del centro derecho no se oponen á ningún proyecto susceptible de reunir una mayoría conservadora.

A este nuevo aspecto de los dos centros, que pugnan por imponerse á la Cámara, se referían, sin duda, las noticias telegráficas que daban por consumado el acuerdo de los conservadores de distintas procedencias. No debe tenerse por consumado dicho acuerdo, ni mucho ménos. La mayor parte de los miembros de la *unión republicana* se muestran hostiles á todo proyecto de establecer un Senado que no consagre el principio electivo, y la reunión Colbert (derecha moderada) acepta los proyectos que tienen por objeto la constitución de un setenario personal.

La proposición Meplain, concediendo al mariscal-presidente el derecho de veto y de disolución, ha venido á dar un giro nuevo á las cosas, que no será favorable ciertamente á la conciliación deseada. Los órganos oficiosos la

combaten como inoportuna y hasta peligrosa, y calificándola de *ultimum subsidium*, no están lejos de ver en ella una tendencia que puede dar al traste con los propósitos de avenencia. Y, en efecto, si la hace suya la derecha de la antigua mayoría conservadora, lo probable es que la rechazará la izquierda.

Por otra parte, de M. Casimir Perier, uno de los hombres más importantes del centro izquierdo, se dice que se halla resuelto á pedir la disolución de la Asamblea actual si ésta no consigue organizar un gobierno. En cuanto á M. Thiers, á quien *La Patrie* llama el general en jefe de todas las fracciones de la izquierda, puede colegirse cuáles serán sus propósitos con sólo saber que resume la situación en estas palabras: «Nada hay deshecho, todo está por hacer».

Entre tanto el mariscal Mac-Mahon sigue negociando para reformar su ministerio ó escoger otro. Las dificultades con que tropieza, hasta ahora, son insuperables, é incesante el deseo de retirarse algunos de los actuales ministros.

ALEMANIA.

El haber enviado el gobierno alemán á San Petersburgo á M. de Radowitz, su representante en Atenas, que se hallaba accidentalmente en Berlín, con el objeto de reemplazar al embajador, conde de Reuss, durante la licencia que se le ha concedido para restablecer su salud, está dando lugar á muchas conjeturas entre los diplomáticos europeos. El diplomático citado pasa por ser uno de los favoritos del príncipe-canciller, y de los mejores discípulos de su escuela diplomática. Conoce muy bien los asuntos de Oriente, y se cree que su misión en la corte de Rusia puede relacionarse con alguna cuestión importante de la política oriental, que hoy preocupa mucho á los gabinetes de Berlín y San Petersburgo.

También hay quien supone que la misión de M. de Radowitz puede obedecer al deseo de entenderse Rusia y Alemania acerca de la negativa de Inglaterra en cuanto á tomar parte en la conferencia susodicha. De todos modos, el hecho se considera como un acontecimiento, y en este concepto lo consignamos.

—La Cámara de los diputados de Prusia ha terminado la discusión general de la ley provincial, pasando á una comisión el examen de sus artículos. También aprobó que la nueva organización provincial se extendiera á Westfalia y á la provincia Rhiniana.

Después procedió á discutir un proyecto por el cual se constituye en provincia á Berlín y sus arrabales. Dicho proyecto ha pasado á una comisión especial.

—Según escriben de Berlín, el príncipe de Bismark se irá á sus propiedades de Lauenburgo á fines del presente mes. Allí se propone descansar algún tiempo de sus tareas.

El emperador Guillermo ha promulgado la ley del matrimonio civil, votada por el Parlamento alemán. También el Consejo federal del imperio ha aprobado la relativa al establecimiento de un Banco oficial alemán, que regula los derechos de los demás Bancos de Alemania.

El príncipe de Bismark no piensa en dejar de ser canciller del nuevo imperio germánico, como se ha dicho con alguna insistencia; pero su salud tampoco es buena. Sus amigos desean que trabaje ménos de lo que trabaja, y procuran disuadirlo de la asiduidad con que se entrega á los asuntos de Estado.

Así lo dicen las últimas noticias de Berlín, añadiendo que el príncipe de Bismark continuará encargado de dirigir la política de Alemania mientras su salud se lo consienta. A nadie sorprender semejante resolución.

AUSTRIA-HUNGRIA.

Según escriben de Viena, el conflicto en que se encuentran los ministros húngaros respecto á la Dieta de Pesth terminará planteándose la crisis antes de terminar la discusión de los proyectos de Hacienda presentados por Mr. Ghyeczy. Hasta se anuncia la formación de un ministerio de coalición presidido por el conde Sennyey, y del que formarán parte el conde Lonyay para encargarse de

cartera de Hacienda, y Mr. Tisza del departamento del Interior.

La causa de este cambio de cosas se atribuye en su mayor parte á la desorganización del partido Deak, que, faltos de los consejos de su jefe y sin haber acertado á elegir otro, no han querido agruparse en derredor del ministro Ghyczy. De todos modos, se esperaba que el Parlamento húngaro votase los impuestos sometidos á su aprobación, cediendo al imperio inexorable de la necesidad.

El conde Sennyey pertenece al antiguo partido conservador, en el que tiene autoridad por la moderación de sus ideas y las prendas de carácter que lo distinguen. Al conde Lonyay se le reconocen facultades notables como hacendista y hombre de recursos, muy capaz de hábiles combinaciones. Y en cuanto á Mr. Tisza, es uno de los principales oradores de la Dieta de Pesth y recién convertido á la monarquía austro-húngara.

A un discurso elocuentísimo que ha pronunciado, encareciendo la utilidad de aquella institución, se debe el que se reuniera, profundamente impresionado, el partido Deak, para deliberar acerca de la nueva situación que se les había pintado.

De este modo se ha descompuesto la mayoría ministerial húngara, para dar lugar á un cambio de gabinete. Con él va envuelta la disolución de la Cámara, según lo que dicen los diarios de Pesth.

En las noticias del correo ordinario encontramos que el jefe del ministerio húngaro ha presentado al emperador Francisco José la dimisión colectiva de todo el gabinete. Creíase en Pesth que este paso tenía por objeto el proporcionar á S. M. I. ocasión para dar á M. Ghyczy y á sus compañeros un testimonio de su confianza; pero el telégrafo anuncia que el emperador ha aceptado la dimisión del ministerio, lo cual da á la cosa un giro muy diferente.

No tardaremos en ver cómo se explica. Tal vez M. Bitto vuelva de Viena investido de amplias facultades para formar un gabinete según mejor lo entienda. En el caso contrario, habrá un cambio completo de situación.

En la Cámara de los lores de Inglaterra se ha tratado de los asuntos de Oriente. Lord Derby, contestando á lord Stratheden, declaró que había negociaciones pendientes, y no le era posible comunicar la correspondencia con Austria, Rusia y Alemania, en la que se ha tratado de saber si los principados de Servia y Rumania tenían ó no derecho para celebrar convenios comerciales con entera independencia de la Puerta Otomana.

El noble lord dijo que todas las potencias están de acuerdo en el punto de que los Principados Danubianos deberían tener el derecho de hacer tales pactos; pero añadió que algunas veían las cosas de otro modo que la Gran Bretaña, y creen que aquellos Estados lo poseen dentro del espíritu de los tratados vigentes, y, por tanto, no necesitan pedir concesiones á la Puerta. Resulta, pues, que no hay acuerdo entre las grandes potencias, y que Inglaterra se inclina á favor del derecho de intervención de Turquía, como soberana de los Principados.

Consignemos que según las palabras de lord Derby, esta cuestión no perturbará la paz en Europa ni en Oriente. Más vale así.

Según *The Globe*, los indígenas de la ribera del Benin habían acometido á buques mercantes ingleses. Con este motivo, los buques de la escuadra británica del Africa occidental se habían puesto en marcha para ir á proteger á sus nacionales y castigar á los agresores.

CHINA.

Un telegrama de Sangai confirma que efectivamente no han ocurrido desórdenes en China con motivo de la proclamación del nuevo emperador. Nuestros lectores saben que es un niño de tres años, pero ignoran que se llama Tsaetin. Su padre es el príncipe Chun, sétimo hijo del emperador Tan Kwang, muerto en 1850, y tío del que recientemente ha fallecido. En la actualidad manda una división de caballería, de guarnición en Pekin. Pasa por hombre enérgico, aunque lleno de preocupaciones y bastante mal dispuesto con respecto á la política favorable á los extranjeros de su hermano el príncipe Kong, antiguo regente.

Este, como es consiguiente, no tiene hoy asiento en el Congreso que ha de gobernar el imperio

durante la minoría del emperador-niño. Y en cuanto al primer ministro anunciado por el telégrafo, Li-Hung-Tchang, parece que era gobernador general de la provincia de Tschili, donde se halla Pekin. Dicese que debe su favor á la completa victoria que, con la ayuda del inglés Gordon, obtuvo contra los taipings, siendo gobernador de Kiang-Su.

Es chino de origen, y como tal antipático para los mandehoux, y en cambio favorable á los extranjeros, cuya superioridad reconoce, mostrándose muy celoso de armar é instruir sus soldados á la europea.

La desgracia del príncipe Kung se atribuye á un disgusto que tuvo con la emperatriz madre del difunto emperador. Pero cuenta con numerosos amigos entre los altos funcionarios del imperio, y no se cree que sus enemigos logren anularlo por completo.

Del suicidio de la joven emperatriz viuda, aun cuando se admite que ha podido muy bien ser efecto del dolor causado por la muerte del emperador, se le considera también como preludio de otros dramas íntimos tan frecuentes en las cortes de los países asiáticos. Ello es que la desventurada emperatriz se envenenó con opio, en uno de los pabellones de su palacio, y sin que las personas que la rodeaban procurasen apartarla de tan triste determinación conociéndola.

REVISTA POLITICA DE ESPAÑA.

Quince días han transcurrido desde que escribimos la anterior, y al dar principio á esta, debemos empezar confesando que no servimos para profetas. Digimos que en este número tendríamos que ser cronistas de muchos y muy variados sucesos, y ha llegado el momento de escribir sin que en la esfera de la política hallemos nada importante, ni respecto á la guerra podamos referir episodio de ningún género. ¿Será que la política española ha entrado en un estado normal y que la guerra está próxima á ceder su imperio á la paz? Pues ni la normalidad es el carácter distintivo de nuestra política ni la guerra da señales de terminar en breve.

¿Qué, pues, ha ocurrido? ¿A qué se debe la paralización que se nota en todo, lo mismo en las regiones del poder que en los campos de batalla, en la industria que en el comercio? ¿Qué causas en tan poco tiempo han obrado con tanta energía?

Al comenzar la publicación de LA CRÓNICA digimos que las pasiones políticas no impulsarían jamás nuestra pluma, que nuestra misión era decir la verdad, y que esta verdad no la ocultaríamos nunca, consintiendo, como nos sucedió en el segundo número, no publicar nada de España antes que faltar á los deberes contraídos para con nuestros abonados. Y ya comprenderá cualquiera que siendo españoles nos gustaría que España fuera la nación más feliz del mundo, y que al llegar el momento de hacer esta revista no hablaríamos de otra cosa que de prosperidad y bienestar; consignando siempre los grados de adelanto en este país, superiores á cuantos habita la humanidad en el planeta en que vivimos.

Después de haber pasado S. M. D. Alfonso XII algunos días en el Norte y de haber asistido á algunas acciones, en las cuales tuvo ocasión de admirar el denuedo y bizarria del soldado español, regresó á Madrid,

en donde se encuentra quince días há, cuidando de su salud, algo perturbada á consecuencia de las fatigas de la campaña, de la crudeza del tiempo y á la agitación constante en que se encuentra, desde que abandonando la reposada vida del colegio penetró en España para empuñar el cetro que se le ofreciera en 30 de Diciembre del año anterior.

A fuer de imparciales debemos consignar que el rey desea con todas sus fuerzas consagrarse á labrar la felicidad de los pueblos que gobierna, y que si hay dificultades para realizarlo, no son éstas hijas de sus tendencias reaccionarias, porque como el mismo don Alfonso ha dicho multitud de veces, no viene él á ser ejecutor de inveteradas venganzas, ni desconoce que las leyes del progreso tienen una fuerza irresistible.

D. Alfonso XII es liberal y desea que la libertad impere en sus estados.

En prueba de esta verdad pudiéramos aducir muchos hechos y palabras del joven monarca, que lo mismo á sus ministros que á cuantos le han visitado, dice: que la emigración le enseñó lo bastante para no oponerse á la marcha progresiva de la sociedad que viene á dirigir.

Para que nuestros abonados juzguen con algun acierto, bueno es que conozcan lo ocurrido en la visita que S. M. el rey hizo en Logroño al príncipe de Vergara. Hé aquí la carta en que el señor marqués de Molins da cuenta de aquella entrevista al presidente del Ministerio D. Antonio Cánovas del Castillo.

«Excelentísimo señor presidente del Ministerio-regencia.

Burgos, 10 de febrero de 1875.—Mi estimado compañero y amigo (confidencial).

La escena que ayer pasó en Logroño es, en mi entender, de tal manera importante, que, á pesar de mi cansancio, y á riesgo de distraer á usted de sus importantísimas ocupaciones, quiero describirla.

El paso del Ebro por la barca de Castejon, cuyo puente, arrastrado por las avenidas, aun no ha sido repuesto, retardó nada menos que tres horas el viaje de S. M. y la llegada á Logroño, que se verificó á las tres de la tarde del día 9 de febrero, en vez de al medio día, como estaba anunciado.

Una de las razones por las cuales fué más sensible al rey este retraso, era porque temía no poder satisfacer su deseo de ver al general Espartero, al cual, por su ancianidad y convalecencia, no permiten los médicos estar de pie sino muy pocas horas.

También á su vez el veterano había manifestado este impaciente anhelo de muchos días atrás; y la víspera misma me había asegurado que una de las más grandes contrariedades de su vida era no haber podido salir á la frontera, ó al menos á la estación de su pueblo, para presentarse á S. M., como cumple hacerlo á un soldado fiel al rey y á la patria.

No es mucho, por tanto, que D. Alfonso, después de dar, como es costumbre, gracias á Dios por su llegada, en la iglesia principal de la población, montase de nuevo á caballo, y sin entrar siquiera en la casa que le estaba destinada, se dirigiese á la del príncipe de Vergara.

Es esta, en verdad, decorosa y cómoda; pero con un aire de severa modestia, que refleja bien el carácter del dueño. Ocupa una plaza del pueblo, no la mayor, pero espaciosa y bien colocada; tiene delante un convento de monjas, que protege, y en donde oye misa, y su fachada, con no ser grande, es imponente y sola. Ni guardia, ni ordenanzas, ni ayudantes salen al encuentro á los que visitan al ex-regente del reino; pero un portal espacioso y una escalera cómoda y limpia denuncian la vida tranquila y el orden doméstico de la reducida y venerada familia. Y digo esto, no por gana de describir, sino por explicar cómo, cuando el rey hizo su visita, pudo penetrar hasta el aposento mis-

mo del duque, sin que músicos, ni porteros, ni criados le anunciaran.

La duquesa se entretuvo un momento saludando á los que acompañaban al rey, y éste, con natural y juvenil impaciencia, entró sólo en una sala del piso principal. Espartero, que abrigado de su gaban y de su gorro griego contaba junto á la chimenea los minutos que iban pasando desde que oyó la salva, vió entrar al joven general con el kepis respetuosamente en la mano, la levita sin entorchado y sólo una modesta placa al pecho. Creyóle un brigadier de los recién promovidos, quizá un ayudante de los del mismo rey, y sin levantarse le saludó cortesmente. Solo cuando D. Alfonso se acercó más y el príncipe de Vergara pudo contar los tres entorchados de la faja, conoció quién era; y levantándose con cuanta prisa pudo, se llevó la mano á la cabeza. El rey impidió que se descubriera, estrechándole cariñosamente una y otra mano.

Así estaban cuando entraron en la habitación la duquesa, el ministro de la Guerra, los ayudantes del rey, otros muchos generales y autoridades, y yo mismo, que, detenido por la multitud en las calles, llegué el último.

Sin duda por esta causa no oí las primeras y naturales explicaciones sobre la salud del uno, y el retraso del viaje del otro.

La conversacion, al llegar yo, tomó un tono de gravedad que la imprimió hondamente en mi memoria, y que, ó yo me equivoqué mucho, ó la hace digna de ser aquí consignada.

—«Señor,—dijo el duque,—mi salud quebrantada no me ha permitido salir á recibir á V. M. y á felicitarle, como ahora lo hago, por las gloriosas operaciones que á presencia suya ha llevado á cabo el valiente ejército del Norte, arrojando á los enemigos de la línea atrincherada del Carrascal, entrando en Pamplona, dejándola socorrida con abundantes recursos, abriendo su comunicacion, por tanto tiempo interrumpida, y entrando V. M. en tan importante plaza, donde ha sido recibido con entusiasmo.

V. M. regresa á Madrid con gloria y valor acreditado, acreditado,—repitió alzando la voz,—y continuará rigiendo la monarquía constitucional, que con una libertad prudente asegurará la prosperidad y ventura de la patria.

Reciba V. M. mi más sincero agradecimiento por esta visita, que tanto me honra, y por las consideraciones que está dispensando á este veterano, que ha consagrado toda su vida al servicio de la patria, y que siempre, siempre será un fiel servidor de V. M.»

El rey, con la dignidad propia del trono, y con una sencillez y modestia digna de sus pocos años, le contestó:

—«Mi general, ha hecho V. bien, muy bien en no arriesgar en lo más mínimo una salud que es para mí preciosa y para la patria, recuerdo y testimonio de glorias pasadas. Las operaciones que acaban de tener lugar en el ejército del Norte adquieren para mí nuevo valor, siendo calificadas por tan gran maestro de la ciencia militar. Yo, mi general, estoy ufano de haber sido testigo del valor de nuestros soldados, que es el mismo que cuando V. los conducía á la victoria; y si en algo he participado de sus sufrimientos, presumo también que en algo me he granjeado su amor.

Por lo demás, cuanto V. ha dicho, y yo he oído con gusto, de la monarquía constitucional, no me es nuevo; que no en vano he pasado los primeros años de mi vida en Austria y en Inglaterra aprendiendo y viendo las ventajas de las monarquías, en que esa prudente libertad de que V. habla fortalece y hermana á un mismo tiempo los tronos y los pueblos.»

Al llegar á este punto creí que debía intervenir en la conversacion con otro objeto, y dije, dirigiéndome al rey, pero alzando la voz para que el duque pudiera oírme, poco más ó menos de esta manera:

—«Señor, V. M. sabe que es jefe y soberano de la real y militar orden de San Fernando; V. M. recuerda que muchos generales y militares de distincion han pretendido, y aun suplicado á V. M., que usase las insignias de la misma. V. M., con una modestia que le honra, lo ha rehusado hasta aquí.

El rey procuró interrumpirme diciendo: «Porque reconozco que no la merezco; yo aspiro á ella, y quizá algún día...» Yo, sin dejarme interrumpir, continué: El gobierno, señor, piensa de otra manera; y con la ley en la mano ruega á V. M. que use en adelante estas insignias, á tenor de lo dispuesto en las leyes y reglamentos de la orden. Así lo he consignado en una exposicion que tengo en mi poder y de que no he hablado á V. M. porque no he podido ni debido hacerlo hasta que el general Jovellar, ministro del ramo, responsable y testigo de mayor escepcion, la firmara como acaba de hacerlo.

Como el rey hiciese aún ademán de acceder á mi súplica, el duque de la Victoria tomó la palabra y dijo:

«Uno, señor, mis ruegos á los de los ministros de V. M.; estoy informado de lo que acaba de pasar en Navarra, y creo que V. M. merece, tanto como el que más, llevar la

cruz de los valientes; y en prueba de ello... ¿dónde están mis cruces? Que me traigan la gran cruz de San Fernando.»

La trajo, en efecto, de una pieza inmediata, un pariente del duque, y este, tomando un tono en que la ancianidad y la dolencia parece que añadan dignidad á la dignidad misma, añadió:

—«Señor, pues que habeis sido el primero de nuestros monarcas que en España, desde Felipe V, se ha presentado al ejército español en funcion de guerra, exponiéndose al plomo de los sectarios del absolutismo, bien puede V. M. llevar la cruz de San Fernando, símbolo de valor y fortaleza, con título legítimo. Concededme, señor, la alta honra de decorar vuestro pecho con la banda que ha llevado este veterano en cien combates, ganada derramando su sangre por la integridad de la patria, por su independencia, por vuestros antepasados, por las libertades públicas.

Quiera Dios, y si querrá, que cuando bajo ella sienta V. M. latir su corazón, recuerde que el rey constitucional, á más de valeroso, ha de ser justo y fiel custodio de las libertades públicas, con lo que asegurará la felicidad del pueblo y logrará captarse su amor, firmísima prenda, única hoy bajo el cielo de la estabilidad de los tronos.»

El rey contestó:

—«Sólo una persona tan autorizada, que por sí sola representa el ejército todo, podría, mi general, vencer mi resistencia á usar de un distintivo que miré con noble envidia en mi niñez, que he ambicionado en mi juventud, y que con el tiempo aspiraba á ganar con la ayuda de Dios. Aun hoy creo no merecerlo, bien que lo acepte como nuevo estímulo para llevarlo dignamente, conservando además estas insignias como venerando recuerdo de tan gran defensor del trono y de la patria.»

Lo que á esta palabra siguió es difícil de explicar y fácil de comprender. Al anciano guerrero le permitían apenas sus heridas alzar los brazos para ceñir al joven rey la vieja banda que él había llevado tantos años, y en tan nobles ocasiones. D. Alfonso, ménos sereno en esta ocasion que en las trincheras del monte Esquinza, dejaba aparecer en su semblante la alegría de su corazón; los circunstantes... No; de ellos no debo decir nada. Digan ellos y diga España entera lo que significa y lo que importa para su porvenir el abrazo del más anciano y calificado caudillo de nuestra libertad, y del más joven y animoso depositario de la monarquía legítima.

Adios, amigo mio, haga V. de esta carta el uso que le parezca, y cuente V, siempre con el afecto de su compañero y amigo

EL MARQUÉS DE MOLINS.

Aunque nada notable ha ocurrido en los anteriores dias, porque la política interior se ha agitado mucho á causa de la necesidad en que todos se encuentran de callar en obsequio al patriotismo, no podemos dejar de consignar aquí que las relaciones internacionales se han reanudado, pues algunas potencias han enviado sus representantes cerca de D. Alfonso XII.

Hé aquí cómo se expresa la *Gaceta de Madrid* de los dias 17, 18 y 23 al dar cuenta de la recepcion hecha por el rey á los ministros extranjeros:

Dia 17:

«MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería.—Ayer, á las dos de la tarde, S. M. el rey nuestro señor, acompañado del Excmo. señor ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa, se dignó recibir en audiencia particular al Excmo. señor don Miguel Martins d'Antas, el cual, previamente anunciado por el Ilmo. señor introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en manos de S. M. la carta que le acreditaba como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Fidelísima en esta corte.

Con este motivo el señor d'Antas dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Tengo la honra de entregar á V. M. la carta por la cual S. M. Fidelísima me acredita como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

V. M. conoce los sentimientos de afecto y de cordial estimacion del rey hácia la dinastía de que V. M. es representante en España.

Al reiterar la expresion de dichos sentimientos, cumplo elevar á V. M. los sinceros votos de mi soberano por su ventura, por el esplendor de su reinado y por la pacificacion y prosperidad de que por tantos títulos es merecedor este país.

S. M. me manda que emplee todos los medios que estén

á mi alcance para mantener la recíproca confianza y estrechar los vínculos de amistad que existen entre Portugal y España, y que tan bien se adaptan á la lealtad de ambas coronas y á la voluntad y los intereses de ambos pueblos.

De este modo se establecerá para el progresivo desarrollo de los recursos naturales de la Península una base sólida adecuada á las nobles y gloriosas tradiciones de las dos naciones.

Será para mí una gran felicidad, si en el desempeño de la honrosa mision que me ha confiado, logro merecer la benevolencia y la estimacion de V. M.

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: Con particular satisfaccion recibo la carta por lo cual S. M. Fidelísima os acredita como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Penetrado de los sentimientos de afecto y cordial estimacion de vuestro augusto soberano hácia la dinastía que represento, agradezco en extremo los votos que en su real nombre me manifestais por mi ventura y por la pacificacion y prosperidad que tanto anhelo para mi país.

Haced presente, os ruego, á S. M. que tambien yo procuraré siempre mantener y aun estrechar los lazos de amistad existentes entre España y Portugal, segun conviene á dos pueblos vecinos y unidos por tan comunes intereses.

En cuanto á vos, señor ministro, cuyas distinguidas cualidades me son conocidas, contad para el desempeño de vuestra honrosa mision con todo mi aprecio y con el eficaz concurso de mi gobierno. Trasmitid, por último, á S. M. Fidelísima la expresion de los votos que hago por su ventura y por la prosperidad de la noble nacion portuguesa.»

Acto continuo S. M. el rey, con las mismas formalidades que quedan detalladas, recibió al Excmo. Sr. D. Cristian de Koudriaffski; el cual, previamente anunciado tambien por el Ilmo. señor introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en manos de S. M. la respuesta de su augusto soberano el emperador de todas las Rusias á la notificacion de su advenimiento al trono, y la carta que le acredita en esta corte en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. imperial, pronunciando con este motivo el siguiente discurso:

«Señor: El emperador de Rusia se ha dignado encargarme presentar á V. M. el acto de reconocimiento relativo á su advenimiento al trono de España, y expresar al mismo tiempo el interés y la solicitud que este solemne hecho le inspira.

Además, mi augusto señor ha tenido á bien confiarme el lisonjero encargo de asegurar á V. M. los votos que hace por la felicidad, la paz y la prosperidad del reinado que V. M. acaba de inaugurar bajo tan brillantes auspicios.

El nombre solo que lleva V. M.—tan célebre y glorioso por varios títulos en los anales más remotos de la historia de España—es una garantía del esplendor y del lustre que el rey Alfonso XII sabrá, por sus prendas, sus virtudes y su valor, derramar sobre los futuros destinos de este noble país.

El emperador, mi augusto señor, procurará robustecer—cuanto pueda consistir en él—los sentimientos de afecto y de amistad que ya le inclinan hácia V. M., y de que las dos naciones vienen dándose testimonio desde larga época.

Me consideraré dichoso en poder contribuir á estrecharlos cada dia más si V. M. tuviese la bondad de concederme su real benevolencia, así como aquella confianza que yo procuraré por mi parte inspirar á su Gobierno.

En la esperanza de conseguir estos dos favores, tengo el honor de poner en las augustas manos de V. M. las cartas que me acreditan cerca de su persona como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de todas las Rusias.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: Al recibir las cartas en que vuestro augusto soberano se apresura á contestar á la notificacion de mi advenimiento al trono de España, y á acreditaros en consecuencia como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de mi persona, es sumamente lisonjero para mí oír la expresion del interés y solicitud que aquel solemne acontecimiento ha inspirado á S. M. imperial.

Tambien agradezco sobremanera la seguridad que me trasmitís de los votos que forma vuestro augusto emperador por la paz y prosperidad de mi país, á los que correspondo con efusion, haciéndolos igualmente sinceros por la ventura de S. M. imperial y por la felicidad de sus pueblos.

Aprecio mucho, señor ministro, el recuerdo que me haceis del glorioso reinado de los Alfonsos, mis antecesores, á quienes procuraré imitar, teniendo á la vez presente el ejemplo de los grandes soberanos que han logrado elevar á tal grado de altura al imperio ruso.



Os ruego que hagais saber á S. M. imperial que, en cuanto de mí dependa, trataré de mantener y estrechar los lazos de amistad que existen entre ambas coronas, y para ello encontrareis siempre en mí la benévola acogida de que os considero merecedor, y un leal concurso en mi gobierno para el más fácil desempeño de vuestra honrosa misión.»

Terminada la recepción oficial, los representantes de Portugal y de Rusia presentaron á S. M. los individuos que componen el personal de sus respectivas legaciones, retirándose con los mismos honores que se les dispensaron al dirigirse á palacio.

Día 18:

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería.*—Ayer á las dos de la tarde S. M. se dignó recibir en audiencia pública y con las formalidades de costumbre, al Excmo. Sr. D. Juan Bautista Alejandro Damazé, conde de Chaudordy, nombrado embajador de Francia en esta corte. Acompañaban al rey nuestro señor, el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, el excelentísimo señor ministro de Estado, los altos funcionarios de la real casa, los gentileshombres grandes de España, los mayordomos de semana y demás servidumbre que asiste á esta ceremonia, y el excelentísimo señor conde de Chaudordy y el personal de la embajada.

Préviamente anunciado por el ilustrísimo señor introductor de embajadores, el señor conde entregó á S. M. el rey las cartas en que el presidente de la república francesa contesta á la notificación de su advenimiento al trono, y le acredita en calidad de embajador de Francia cerca de su augusta persona, pronunciando con este motivo el siguiente discurso:

«Señor: Tengo la honra de entregar en manos de V. M. las cartas que me acreditan cerca de vuestra persona en calidad de embajador de Francia, así como la respuesta del señor mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta, á la notificación que le dirigió V. M. de su advenimiento al trono.

Dando V. M. ejemplo de abnegación, apenas llegó á su reino, se apresuró á ir á compartir las fatigas y los peligros de su ejército; hacemos votos, señor, porque coronando vuestros esfuerzos una paz próxima, permita á España seguir el curso regular de sus destinos, y que la tranquilidad interior, asegurando la completa continuación del trabajo, le devuelva pronto su entera prosperidad. V. M. hace poco tiempo que ha podido oír de boca misma del mariscal Mac-Mahon la seguridad de que esta obra reparadora lleva consigo las simpatías de la Francia.

En cuanto á mí, señor, no seré sino el intérprete fiel de las intenciones de mi gobierno, consagrando todos mis esfuerzos al mantenimiento de las relaciones de sincera amistad y de buena vecindad que felizmente existen entre ambos países: permitidme contar para el cumplimiento de mi misión con la benevolencia de V. M.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor embajador: Con la más viva satisfacción recibo la respuesta del presidente de la república francesa á la notificación de mi advenimiento al trono, y la carta que os acredita como su embajador en mi corte, documentos que son para mí una confirmación solemne de las pruebas de simpatía que me ha dispensado durante mi permanencia en Francia.

Al regresar á mi patria, llamado por la herencia y por la voluntad de la nación, espontáneamente manifestada, un deber imperioso exigía mi presencia en el territorio donde desgraciadamente arde con más intensidad la guerra civil, y lo cumplí gustoso con el fin de informarme personalmente del estado de las operaciones, y saludar al valiente y sufrido ejército que vierte su sangre en defensa de mi derecho y de la libertad.

Acojo con reconocimiento, señor embajador, los votos que haceis para que una pronta paz permita el desarrollo de los elementos de prosperidad que existen en mi país, facilitando sus relaciones comerciales con las demás naciones y devolviéndole su antiguo esplendor.

En cuanto á vos, el conocimiento que teneis de los intereses recíprocos de España y Francia, y las relevantes pruebas que os adornan, son segura garantía de que procederéis con acierto en el desempeño de la importante misión que os ha sido confiada, y para cuya mejor realización podeis contar desde luego con mi benevolencia y con la más eficaz cooperación de mi Gobierno.»

Acto continuo, S. M. el rey con las debidas formalidades recibió en audiencia particular al Excmo. señor conde de Ludolf, el cual, previamente anunciado también por el Ilmo. señor introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en manos de S. M. la respuesta de su augusta soberano el emperador de Austria, rey de Hungría, á la notificación de su advenimiento al trono, y la carta que el

acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte.

Con este motivo el señor conde pronunció el siguiente discurso:

«Señor: S. M. el emperador y rey, mi augusto soberano, que ha acogido con viva y simpática satisfacción la carta en que V. M. le ha notificado su advenimiento al trono de España, se ha dignado encargarme la presentación de su respuesta que atestigua sus sentimientos, y elegirme al mismo tiempo para tener la honra de ser cerca de V. M. órgano de sus mejores votos por el feliz cumplimiento de la elevada misión que la Divina Providencia acaba de confiarle.

S. M. el emperador y rey y su gobierno abrigan la firme esperanza de que el reinado de V. M. abrirá una era de prosperidad y de estabilidad á este país tan cruelmente castigado y le asegurará los beneficios tan deseados de la paz.

En esta persuasión, mi augusta soberano no ha querido tardar en establecer desde ahora relaciones entre su gobierno y el de V. M., acreditándome cerca de vuestra persona como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en virtud de la carta que también me permite depositar en manos de V. M.

Señor, me considero verdaderamente feliz con un destino que me permitirá presenciar asimismo en lo sucesivo los generosos esfuerzos iniciados ya por V. M., con rara abnegación, para librar á este noble país de sus sufrimientos actuales y para devolverle, con la tranquilidad, el bienestar y la fuerza que harán recordar su gran pasado y serán al mismo tiempo la más noble de las recompensas para este sacrificio de V. M.

Tened á bien creer, señor, que en Austria-Hungría, donde la persona de V. M. ha dejado tan simpáticos recuerdos, será siempre la primera en regocijarse de sus triunfos tanto más cuanto en adelante la gloria de V. M. representará también la de España, cuya felicidad desearemos siempre sinceramente.

Inspirándome en estos sentimientos, consagraré todos mis esfuerzos al mantenimiento de las antiguas y cordiales relaciones existentes entre mi gobierno y los Estados de V. M., á quien ruego que me haga fácil esta tarea concediéndome su alta y benévola confianza, que me atrevo á esperar desde ahora según la bondadosa manera con que V. M. se dignó acogerme ya otra vez.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: Si grato me es recibir la respuesta de vuestro augusta soberano á la notificación de mi advenimiento al trono de España, no lo es menos oír la expresión de sus votos por el feliz éxito de la alta misión que la Divina Providencia me ha confiado, votos tan conformes á los que yo hago por la ventura de S. M. imperial y por la prosperidad de Austria-Hungría.

También agradezco la confianza de vuestro augusta soberano y de su gobierno en los propósitos, que me esforzaré en cumplir, de dar la paz y hacer gozar de los beneficios de ella á mi querida patria, viendo con el mayor gusto en la carta que os acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. imperial, una nueva prueba de sus deseos, que también son los míos, de mantener y estrechar las buenas relaciones de amistad existentes entre las dos naciones.

Os ruego, señor ministro, que lo hagais saber así á S. M. imperial, como también que ni por un momento he dudado de los favorables sentimientos de Austria-Hungría respecto á mi persona y á España, y que nunca podré olvidar las muestras de afectuosa simpatía que he recibido durante mi permanencia en aquel país, que ha sido para mí una segunda patria, y del que tan gratos recuerdos conservo en mi corazón.

Con tales propósitos, y conociendo por otra parte las distinguidas prendas que os adornan y hacen digno de la honorífica misión de que os hallais encargado, os aseguro que para el mejor desempeño de la misma hallareis siempre en mí, así como en mi Gobierno, la benévola acogida y el leal concurso de que sois merecedor.»

Terminada la recepción oficial, los representantes de Francia y Austria-Hungría presentaron á S. M. los individuos que componen el personal diplomático á sus órdenes, retirándose con los mismos honores que se les dispensaron al dirigirse á palacio.

Día 23:

«MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería.*—El día 20 del corriente mes, á las dos de la tarde, el rey, nuestro señor, acompañado del Excmo. señor ministro de Estado, recibió en audiencia particular á monseñor Bianchi, encargado de la nunciatura apostólica, que tuvo la honra de poner en manos de S. M. la carta en que Su Santidad contesta,

en los términos más afectuosos, á la notificación de su advenimiento al trono, y le envía su bendición apostólica.»

No dudamos que estas relaciones internacionales se estrecharán más y más, y que España, saliendo mediante un esfuerzo supremo del estado de postración en que se halla, ocupará pronto el puesto que le corresponde en el concierto de las naciones civilizadas. Y decimos mediante un supremo esfuerzo, porque sin él, ni se terminará la guerra civil que nos devora, ni se arreglará la Hacienda, ni la riqueza pública se desenvolverá como es debido, y en la proporción que exigen las especiales condiciones que nos asisten para fomentar la agricultura, la industria y el comercio.

AMERICA DEL SUR Y DEL CENTRO.

Por el vapor americano *Colon*, entrado en Nueva-York el 24 de Enero, procedente del de su nombre el 16, hemos recibido noticias de las repúblicas hispano-americanas, cuyas fechas de Panamá alcanzan al 15 del pasado.

PERU.—Las noticias de esta república alcanzan al 5 del mes anterior.

La revolución había entrado en su período de descenso. El segundo regimiento de la guardia nacional, que salió de Lima para Chiclayo llegó á este último punto con toda felicidad, é inmediatamente se reunió con el coronel Solís, que manda las fuerzas nacionales en aquellos contornos, en la renombrada hacienda de caña de los Sres. Solís, denominada Patapo. A la llegada de estos refuerzos, el tercer batallón de la guardia nacional del Callao, que hacia el servicio en Chiclayo, levantó su campamento y se puso en marcha de regreso para sus casas. Solís informa que el caudillo insurrecto Iglesias se hallaba todavía seguramente escondido en su hacienda de *Undina*, y estaba quieto, y más bien en la defensiva que en la aventurada actitud de atacar.

Son muy interesantes las noticias transmitidas de Arequipa por el Sr. Pardo, con fecha 30 de Diciembre.

El siguiente es el parte oficial que dará exacta idea del estado de la guerra en aquella comarca:

«MOLLEND 30 de Diciembre de 1874.—La Providencia no se cansa de favorecer al Perú.

Acosados los enemigos en todas direcciones y á tiro de fusil del coronel Suarez, aprovechando el día de ayer de una espesísima niebla, y bien guiados por Miranda, intentaron sorprender á Arequipa en la madrugada de hoy, confiados en el apoyo de sus adeptos, y realizaron el movimiento con completa fortuna.

Supe hoy á las siete que el enemigo estaba en Chancato y que se dirigía montado sobre Arequipa. Con el tiempo estrictamente necesario para dar algunas órdenes, mandé poner sobre las armas la guarnición y ocupar las torres principales de la ciudad; concentré el 6.º de nacionales y los cabos en los techos de San Agustín, el resto de Ayacucho y el 12.º en la plaza principal, y encomendé al coronel Rivarola que saliera con el medio batallón Pichincha á cargarlos donde los encontrara, y poco después, al saber que se habían entrado á la ranchería, al coronel Volarde, con el número 12 de nacionales, que saliera al trote en apoyo del Pichincha, como lo verificó inmediatamente, cortándoles la retaguardia.

El coronel Rivarola salió, en efecto, con su acostumbrada bizarría, y, encontrando al enemigo dentro de la ranchería de Miraflores, posesionándose de la quinta de Ballón, al mando de Escobar, verlos, atacarlos y destruirlos ha sido cosa de veinte minutos. Han dejado muertos y heridos; pero el número se ignora, y entre los primeros al coronel Escobar, cuyo cadáver ha sido recogido.

Piérola y demás principales que estaban más retirados huyeron por el camino de Chiguata. A falta de caballería, pues toda estaba distribuida en las columnas de persecución, he montado cien nacionales del número 6, que los persiguen en todas direcciones.

Hago igualmente lo propio con un escuadrón de hú-

sares que está en Pocci, y á Suarez, que está en las pampas de Salinas, para que salga el primero y envíe el segundo en su persecucion.

Los adeptos de Arequipa no han tenido materialmente tiempo de tomar las armas. La totalidad del pueblo de Arequipa enteramente tranquila. Es providencial el término de esta revolucion, que viene á espirar á los pies de Arequipa.—Pardo.»

Este parte se circuló por telégrafo á los prefectos de toda la república.

Parece que el combate á que se refiere el Sr. Pardo fué estremadamente reñido, y sostenido con valor de ambas partes. El enemigo estaba atrincherado detrás de paredes y algunas chozas de un suburbio de Arequipa, evidentemente bien provisto de armas, pero, al mismo tiempo, fatigado y desalentado por los trabajos de la marcha por montañas y peligrosos despeñaderos que acababan de pasar.

Cuando las fuerzas del gobierno se abalanzaron hácia estas posiciones improvisadas fueron recibidas por un fuego nutrido y certero, produciendo una momentánea irresolucion en sus filas. Pero la disciplina de las pocas compañías del regimiento de Pichincha, cuerpo que honraría á cualquier ejército, predominó bien pronto, y los revolucionarios se desbandaron, emprendiendo la fuga en todas direcciones del campo raso que conduce á los senderos de las montañas vecinas, donde, por no tener el Sr. Pardo caballería bien organizada para practicar una persecucion en regla, se hallaron en seguridad relativa.

La tentativa indica indudablemente sobrado arrojo por parte de Piérola, y fué instigada seguramente por el desgraciado Escobar.

Gran número de hombres persiguen á Piérola; pero cualquiera que haya viajado por el país adyacente á la cordillera andina en el Perú comprenderá lo difícil que debe ser la marcha de caballería pesada y aun ligera por aquellas escabrosidades cuando los perseguidos llevan algunas horas de ventaja á los perseguidores. La frontera de Bolivia no se halla muy distante de Arequipa.

El 22 de Diciembre se hizo una tentativa para revolucionar el departamento de Ayacucho; pero los resultados fueron desastrosos. D. Felipe Cucalon, uno de los jóvenes de Lima que más prometían, y quien en mala hora habia unido su suerte á la revolucion, fué fusilado por las fuerzas del gobierno. El departamento quedó tranquilo.

El ministro de Relaciones exteriores ha renunciado la cartera, con motivo de haber rehusado la Cámara baja expulsar al diputado Lima por los ataques que dirigiera este al gobierno.

Se ha nombrado por la Cámara de diputados una comision especial que vuelva á examinar el informe primitivo que le fué presentado, y el ministro ha consentido en retener su cartera hasta que se sepa el resultado de la segunda decision.

El 25 de Diciembre se recibió en Lima la noticia del naufragio del vapor *Payta*, de la compañía de navegacion por vapor en el Pacífico. Este buque de hierro, de los mejores de la compañía, mandado por un hábil capitán, encalló sobre una roca cuando salia del puerto de Santa. A pesar de los esfuerzos del capitán y tripulacion, se descubrió en breve que el buque ya no daba esperanzas. Todos los pasajeros se salvaron, pero el agua inutilizó una parte considerable de pertrechos que iban destinados para la columna que opera contra Iglesias en el Norte.

Hay temores por la seguridad del vapor *Trujillo*, otro de los de la referida compañía, que debia llegar al Callao en la noche del sábado último, y del cual no se tiene noticia á la hora presente. Tanto al *Payta* como al *Trujillo* han dificultado y retardado su marcha las espesas neblinas que prevalecen en la costa peruana en esta época del año.

CHILE.—Se asegura que el Sr. Walker Martínez ha vuelto á su patria dispuesto á aconsejar al gobierno la aprobacion del tratado de 6 de Agosto, con las modificaciones introducidas por la Asamblea de Sucre.

Dichas modificaciones no son razonables ni equitativas: segun ellas, Chile pierde una buena parte de lo que tiene derecho á que se reconozca como suyo, sin que esa pérdida sea compensada por Bolivia, que es la que se lleva la mejor parte, sin que para ello haya tenido más

trabajo ni más títulos que haberlo acordado así la comision Sucre.

Por estas razones se cree que no sean aceptadas por Chile dichas modificaciones.

Los vencidos en la última revolucion de la república Argentina buscan refugio, en gran número, en tierra chilena. Mr. David Williamson ha recibido su *exequatur* como cónsul de los Estados-Unidos en Valparaíso. D. Jerónimo Ossa ha sido reconocido como cónsul de Colombia en Copiapo.

El directorio de la Exposicion internacional de 1875 ha establecido un premio de 200 á 500 pesos para el mejor aparato telegráfico que permita fijar, sobre una línea de ferro-carril, la situacion relativa de dos trenes en movimiento en la misma vía, de manera que los conductores puedan saber la distancia mínima que los separa durante la marcha.

El cerro de la Concepcion continúa derrumbándose nuevamente por el lado de la calle de la Aduana.

COLOMBIA.—Los hidrógrafos de los Estados-Unidos encargados de determinar, bajo la direccion del profesor Rock, la latitud y longitud exactas de Panamá y de Aspinwal han terminado sus trabajos en la primera de estas ciudades y se han dirigido á la segunda.

El 13 del que cursa uno de los miembros del cuerpo hidrográfico fué hallado muerto en Washington, House, Aspinwal. Se llamaba Tomás Spencer y era oficial de la Marina de los Estados-Unidos. Su repentina muerte parece haber sido causada por un derrame de sangre al cerebro.

La expedicion encargada de explorar la vía para construir un canal entre Panamá y Aspinwal ha llegado á este último puerto el 14 del actual, por el vapor *Acapulco*.

HONDURAS.—El presidente Leiva hace grandes esfuerzos para restablecer el orden y aumentar el número de escuelas públicas. Ha tenido una entrevista con el presidente del Salvador, para acordar las medidas que deberán tomarse á fin de asegurar la prosperidad de la América Central en general y la de los dos países en particular.

GUATEMALA.—Esta república prospera y conserva relaciones amistosas con las otras repúblicas de la América Central. Una línea telegráfica ha sido terminada desde la capital hasta Quezaltenango, que es la ciudad de mayor importancia del Norte de la república, y se sigue trabajando para prolongarla hasta Champerico, sobre el Pacífico.

SAN SALVADOR.—La posicion del Salvador se resume en tres palabras: paz, progreso y agricultura. El año se vende á 8 1/2 rs. la libra.

NICARAGUA.—El doctor Chamarro, nuevo presidente de esta república, empezará á funcionar dentro de tres meses. D. Joaquin Fernandez ha desembarcado en Corinto, procedente de San José de Guatemala. Su objeto es provocar una revolucion en Costa-Rica, y el gobierno nicaragüense ha confiscado á bordo de una goleta, en Curioso, 940 fusiles, 1.000 uniformes y gran cantidad de municiones de guerra, todo destinado para Fernandez. Además de las tentativas revolucionarias de este personaje, se temen dificultades en Costa-Rica, con motivo de la cuestion de fronteras.

BOLIVIA.—La *Revista del Sur*, de fecha 29 de Diciembre, contiene las siguientes noticias de esta república:

«El 21 del presente, en medio de una fuerte tempestad, cayeron dos rayos, el uno en la iglesia de la Merced, y el otro en el palacio del gobierno, en la ciudad de la Paz. En casas particulares han caído varios rayos, ocasionando muchas muertes.

El 23, á las once, estalló una revolucion proclamando á D. Quintin Quevedo, y á las doce todos los cuerpos existentes en la Paz la secundaron sin que hubiera la más pequeña resistencia.

Mientras tanto, el pueblo se hallaba en el mayor conflicto, pues la tropa, embriagada y bien armada, se dispersó por toda la ciudad, disparando tiros y saqueando algunas casas.

La ciudad estaba de duelo, todas las puertas se cerraron, porque las balas cruzaban el espacio como espesa lluvia.

Ha habido varias víctimas por efecto de los disparos y entre ellas algunas señoras.»

VENEZUELA.—La Guayra Enero 10. Los informes del interior son contradictorios. Se dice que el presidente, Guzman Blanco, despues de haber puesto al general

Marquez al frente de las tropas en Barquisimeto, regresará á Puerto-Cabello, con intencion de atacar con la escuadra á Coro.

El general rebelde Colina se ha retirado á Churugua.

Con escepcion de los distritos ocupados por la insurreccion, el resto de la república goza de completa paz.

HAITI.—Las noticias alcanzan al día 18 de Enero.

Ha sido convocada en Puerto-Príncipe una sesion extraordinaria de la Asamblea haitiana para ratificar el tratado entre Santo Domingo y Haiti. El 27 de Diciembre ocurrió un incendio en Jacmel que destruyó 300 casas, cuya pérdida se estima en 300.000 pesos. Un negro que del interior fué conducido á Jacmel, acusado de canibalismo, despues de convicto ha sido condenado á la pena capital, y será ejecutado en breve. Cuando fué arrestado se le encontró en un canasto le cabeza de una victima reciente.

IMPERIO DEL BRASIL.

La expulsion de algunos padres jesuitas de la provincia de Pernambuco, ha producido, segun cuenta un periódico francés, cierta emocion en el Brasil. Las cartas recibidas de aquel imperio, pretenden justificar esta medida del gobierno brasileño: segun ellas, parece que los reverendos padres, en vez de llenar los deberes de su ministerio, se ocupan en hacer propaganda contra el gobierno y en excitar la resistencia á las autoridades; siendo, en gran parte, los promotores del conflicto religioso y de los tumultos que estallaron en las provincias del Norte.

A la vista de semejantes hechos, el gobierno brasileño se ha creído en el deber de tomar medidas represivas.

Los periódicos portugueses se lamentan á su vez de la falta de tolerancia religiosa para los colonos de esta nacion, residentes en el Brasil, que no pertenecen al catolicismo.

Sensible es que en aquel país, regido por un monarca ilustrado, ocurran esas escenas de intolerancia, que alejan la emigracion, de que tanto se necesita, para el desarrollo de los intereses materiales del vastísimo territorio del Brasil.

Los tiempos que alcanzamos están muy lejos de consentir esas intrusiones de los poderes civil y eclesiástico en la conciencia del individuo, é imponerle las formas de que ha de servirse para adorar á Dios.

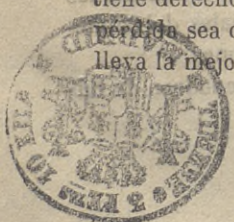
Así es, que si condenamos la conducta de los que á la sombra de la religion católica se rebelan contra los gobiernos y predicen el desacato á las autoridades constituidas, habremos de creer tambien altamente injusta la presion que se ejerza sobre la conciencia del que, seducido por halagüeñas promesas, abandona su patria para exponerse á los rigores de ingrato clima, y que allá, en medio de sus desdichas, busca un consuelo en la religion que profesa, ó que á la vista de realizadas esperanzas rinde gracias al Supremo Hacedor por haber premiado sus nobles afanes.

Los países que, como el imperio del Brasil y las repúblicas de América, buscan con el establecimiento de colonias los medios de utilizar estensos territorios y de aumentar la poblacion, hoy tan escasa, deben, en nuestro humilde concepto, abolir todas las trabas que dificulten la residencia en las respectivas nacionalidades, garantizando tanto como la propiedad, la conciencia y la seguridad del individuo.

No de otro modo se concibe el incremento asombroso de los Estados-Unidos, y el que se verifica con pasmosa rapidez en algunas repúblicas de Sud-América.

Igual movimiento vemos iniciarse en las repúblicas del Centro, y aun en Méjico.

Pero, lo repetimos, en casi todos estos países nótese todavia la intolerancia religiosa, escrita



en los códigos fundamentales y escrupulosamente observada por los gobiernos.

Es de desear que los congresos de representantes de aquellos países fijen su atención en ese problema espinoso; y que los gobiernos de América sean, entre tanto, menos rigoristas en el sentido de la intolerancia y más prácticamente conciliadores, para llevar hacia ellos las corrientes de inmigración europea que se dirigen á la América anglo-sajona.

Las Cámaras brasileñas, cuyas sesiones no se abren habitualmente hasta el 7 de Mayo, han sido convocadas á sesión extraordinaria para el 15 de Marzo, con el fin de votar el presupuesto del año económico que comienza el 1.º de Julio de 1875; discutir la reforma electoral, ya comenzada en la anterior legislatura, y una ley para favorecer el desenvolvimiento de la agricultura.

LOS RESTOS DE COLON.

«Dicen de la Habana que el Sr. Luperon, presidente de la república de Santo Domingo, reclama los restos del inmortal descubridor del Nuevo Mundo, que descansan en la catedral de la Metrópoli cubana. Funda sus pretensiones en que el mismo Colon ordenó en su testamento que sus cenizas fueran depositadas en *La Española*, nombre que dió á la isla en que hoy existen dos repúblicas, Haití y Santo Domingo, en las cuales predomina el elemento africano.» «Estraño es el empeño, dice *La Iberia* de Méjico, con que hace valer su supuesto derecho, olvidándose de que la población blanca dominicana, como la de algunos otros pueblos del continente americano, que deben á España el sér, lleva más de medio siglo de estar renegando de su origen, llegando algunos de sus hijos á maldecir el día en que Colon pisó por vez primera tierra americana. No por lo que tiene ese odio de incomprensible y de monstruoso, añade, sino para que se vea que va desapareciendo para dar lugar á sentimientos más nobles, más racionales y más justos, es digno de atención que el primer magistrado de la república dominicana lo haya echado en olvido al reclamar, en nombre del pueblo cuyos destinos rige, los despojos mortales del hombre que puso los cimientos de la civilización y de la población española en el Nuevo Mundo.

«Al aspirar á la gloria de guardar esos despojos, borra Santo Domingo cincuenta años de ingratitud y de injusticias, y se rehabilita á los ojos de los pueblos que tienen en respeto y veneración la memoria de sus progenitores. Honra, que no mengua, es para las naciones, lo mismo que para los individuos, reconocer pasados errores, y eso ha hecho Santo Domingo, queriendo ser la depositaria de los restos de Colon.

«Estas ideas inspira el paso que ha dado el gobierno dominicano, y de ellas mismas se desprende que España no puede ceder á nadie las cenizas del gran descubridor, que de derecho le pertenecen; porque él quiso que descansaran en tierra española, y ya no lo es Haití, aunque en una parte de la isla se hable aun nuestro idioma.

«A propósito de esto, nos parecen muy puestas en razón las palabras siguientes:

«Aun admitiendo el extraño modo de interpretar la voluntad del difunto, que tiene el Sr. Luperon, creyendo que el apego del almirante de Castilla era al terreno que ocupa hoy la isla de Santo Domingo y no á la nacionalidad á que pertenecía *La Española*, es ilógica su pretensión, pues los hombres como Colon no se pertenecen á sí mismos, sino á la patria. La patria adoptiva de Colon era España, y mal puede ser Santo Domingo la patria de Colon, cuando se ha separado hace tiempo de la madre que le dió el sér.»

«Nada tiene de extraño; por el contrario, es muy honroso para el presidente de Santo Domingo pedir los restos de aquel grande hombre: lo seguro es que no se los daremos porque son nuestros. ¡Delirio sería pensar otra cosa!»

Hasta aquí la *Gaceta Internacional*.

Por nuestra parte creemos también fuera de duda el derecho de España á conservar los restos del insigne navegante; pero vemos en las reclamaciones del presi-

dente de Santo Domingo elevación de miras, que tal vez marquen un gran paso en nuestra futura armonía con aquella república, que no por vivir independiente ha de verse privada de las simpatías, consideraciones y afecto de la madre patria. La ingratitud del hijo no borra, aumenta el cariño de la madre; y ciertamente que *La Iberia* de Méjico y la *Gaceta Internacional* de Bruselas, periódicos españoles ambos, no dejan de contribuir con sus incesantes esfuerzos y con las conciliadoras tendencias que revelan todos sus escritos á extinguir esas diferencias que nos separan y que por fortuna van desapareciendo.

LA INSTRUCCION PRIMARIA EN GUATEMALA.

La instrucción primaria en la república de Guatemala ha adquirido notable desarrollo en estos últimos años.

En 1871 habia en la república 253 escuelas de niños de ambos sexos, de las cuales 248 estaban sostenidas por el esfuerzo espontáneo de las municipalidades y 5 por el gobierno.

A partir de aquella fecha hasta el año 1874, el número de escuelas se ha aumentado á 571; de niños 358 y 183 de niñas.

En 1871 asistían á las escuelas de todo el país 6.150 alumnos y 1.944 alumnas; en la actualidad asisten 14.216 y 6.512 alumnos respectivamente de cada sexo: la cifra total se ha aumentado en 12.454.

La dotación de las escuelas ascendía á 28.240 pesos fuertes, pagados por los municipios, á cuya suma hay que agregar 1.440 con que contribuía el gobierno. Hoy el Estado gasta anualmente en subvenciones acordadas á la instrucción primaria 51.804 pesos.

Los libros de texto que principalmente habia en las escuelas hasta el año 71, eran la cartilla de San Juan, el catecismo de Ripalda y la moral de Escoiquis. Al presente se poseen en todas las escuelas textos de todos los ramos de enseñanza primaria, en los cuales se invierten por el gobierno considerables sumas.

La enseñanza primaria está hoy siendo objeto de grande atención y de marcada preferencia en las repúblicas americanas.

Creemos prestar un señalado servicio dando á conocer estos datos y noticias que iremos completando, porque en ese movimiento de la instrucción de allende los mares vemos dibujarse anchos y dilatados horizontes para los escritores españoles que arrastran una vida preñada de sinsabores y penalidades.

Casi todos los libros de texto que se dan en las repúblicas están escritos traducidos al español ó impresos en París y Londres.

La versión castellana es perversa, y siempre serian más apreciados en América los libros, originales ó traducidos, procedentes de España y hechos por nuestros escritores.

NOTA DIPLOMATICA.

El gobierno inglés ha contestado negativamente á la invitación de Rusia, para que tome parte en una nueva conferencia que habrá de verificarse en San Petersburgo, y que tendrá por objeto continuar la obra comenzada el año último por el Congreso internacional de Bruselas, relativa á las leyes y costumbres de la guerra.

El despacho dirigido á este propósito el 20 de Enero por lord Derby á lord Loftus, embajador de la Gran Bretaña cerca del emperador Alejandro, dice que Inglaterra opina que la conferencia de Bruselas ha demostrado la imposibilidad de tomarse acuerdo sobre esos importantes puntos, porque no pueden conciliarse en modo alguno los intereses de los que atacan y de los que se defienden, y es imposible obligar á los beligerantes á la observancia de las reglas propuestas. El gobierno inglés cree, en consecuencia, que debe rehusar la invitación.

La Inglaterra conservará sus antiguos principios internacionales, y rehusará el tomar parte en ningún acuerdo que facilite la guerra de agre-

sion y paralice la resistencia patriótica del pueblo acometido.

La prensa europea juzga con variado criterio esta conducta de la Gran Bretaña, y algunos periódicos la condenan por lo que ven en ella de egoísta.

Por nuestra parte, creemos, que los deberes de humanidad están más altos que el interés exclusivamente material y positivista de las grandes nacionalidades; y en este sentido consideramos más dignas de aplauso las determinaciones del autócrata ruso, que las de la liberal monarquía inglesa, que ve en esas conferencias internacionales una amenaza á su preponderancia marítima.

Es verdad que las leyes de la guerra, dictadas en sentido más racional y humanitario, evitarían que los barcos de S. M. británica bombardeasen en lo sucesivo puertos indefensos enclavados en pequeños Estados, bajo los pretextos fútiles que encuentra siempre el poderoso, para deprimir al que considera inferior en importancia material.

Sospechoso es el procedimiento que viene empleando, de muchos años á esta parte, la flématica Inglaterra en todos los asuntos internacionales. Rehuye prudentemente todo lo que puede probar el temple de sus armas en lucha igual, y lleva sus exigencias más allá de lo racional y justo, tratándose de naciones que solo pueden vivir al amparo del derecho de gentes.

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.

II

En el organismo de las bibliotecas es importante y primera condición la atención asidua, inteligente y pronta del servicio al público, razón por la que los diferentes índices es materia de profunda consideración en bibliografía. Esta, pues, ha de ser nuestra ocupación en el artículo de hoy, tarea ciertamente no fácil de desenvolver con acierto, nó ya por la aridez de la materia, cuanto por lo difícil de sujetar á las condiciones de un periódico asunto de tan especial naturaleza, ya por tener un carácter eminentemente didáctico, objeto del folleto y el libro, ya por la elevación de miras y de conceptos que exige que la ciencia y el arte de la vida de la humanidad pertenezca á todo el mundo y se propague por todos los ámbitos de la tierra.

Los principios y las reglas que constituyen la ciencia bibliográfica, es la ciencia fundamental del bibliófilo, no dispensado de muchos y diversos conocimientos, que, aunque de necesidad é importancia, son y caen siempre bajo la esfera de los conocimientos auxiliares. La construcción de los diversos índices es materia tan vasta en sus reglas que no es factible sujetarlas á un tratado perfectamente didáctico, como hijas de la observación y de la experiencia maestra certera de la vida. Hé aquí el por qué figurando á la cabeza del cuerpo de archivos y bibliotecas los primeros repúblicos en las letras, peritos y doctos en las ciencias bibliográficas, no se han atrevido á la publicación de tratados. De esperar es, sin duda, que alguno de entre esos hombres redacte unas ordenanzas, una obra preceptiva, un tratado en bibliografía que conteniendo los principios fundamentales y las reglas que su ciencia y doctísima experiencia le sugiera, pueda servir como de testo, de norma y ley fija para todos los establecimientos bibliográficos del Gobierno, evitando el triste espectáculo que la varie-

dad de sus índices nos ofrece, impreso y costeado á espensas del mismo, ó sujetándolo como uno de los puntos á los premios en concurso anual de la Biblioteca Nacional. En 1857 el probo é inteligente oficial del cuerpo, don Indalecio Sancha, publicó un folleto titulado «Instrucción para formar los índices de impresos existentes en la Biblioteca Nacional», trabajo digno de aplauso por la intención que dominó á su autor y por el desvelo que siempre ha demostrado por la principal materia en el ramo de bibliotecas, pero que no llenando las condiciones, no satisface á las necesidades bibliográficas, que por lo mismo que son constantemente sentidas es de urgente é imperiosa necesidad sean llamadas.

Cierto que existe un cuerpo facultativo organizado en plena conformidad de la índole y naturaleza científica de los establecimientos que rige.

Cierto que existe un reglamento que preceptúa y regula sus funciones. Y cierto también que el cuerpo y los establecimientos que rige carecen de un código bibliográfico á que someter sus trabajos científico-bibliográficos, para dejar para siempre el triste procedimiento de ser contruidos los índices de sus bibliotecas por la elección del mejor criterio ó de la mejor experiencia, pero mejor el uno y buena la otra siempre varios.

Tres son los índices principales de autores de referencias y de materias. Muchas y diversas son las reglas que hay que tener presentes en la construcción de los diversos índices, que siendo tantas y tan difíciles de formular, con un criterio superior á nuestras fuerzas, espondremos en consideraciones generales principios fundamentales que, considerándolos como la piedra de toque, á ellos puedan referirse, y con el sano y leal propósito de que los bibliógrafos estimulados por nuestra modesta escitacion, se decidan á redactar un tratado comprensivo de todas ellas.

Índice de autores. El principio fundamental que ha de dominar al formalizar una papeleta es que ella sea el resumen y juicio sintético y completo de cuanto contiene la obra. Que manifieste el nombre y apellido, el punto de su nacimiento, la fecha en que nació, la familia de que consta, y las señas particulares para ser conocido y hallado en el mundo intelectual. Sólo la práctica y desvelo constante por estos trabajos ha de ser la pericia y mejor acierto del bibliógrafo en su difícil cargo, puesto que el libro suministra siempre nuevos datos y variantes que ponen en más de una ocasión en aprieto al bibliógrafo. Muchos y diversos son los caracteres, condiciones y pormenores que se han de tener presentes al redactar una papeleta del índice de autores, si este ha de responder á los fines que está llamado á cumplir y se ha de hallar en conformidad de las prescripciones de la ciencia bibliográfica. —Si el índice de autores ha de ser la clave, el puerto seguro del bibliotecario para satisfacer cuantas necesidades y exigencias tenga el público, con esa rapidez, prontitud é inteligencia que obliga la inquietud del deseo de la vida moderna, que exige el espíritu rápido é innovador, carácter dominante y especial del siglo en que vivimos

Intimas relaciones y afinidades tiene con el índice de autores el de referencias, puesto que uno y otro son regidos por los mismos principios y las mismas reglas, diferenciándose únicamente en el fin que han de cumplir.

El índice de referencias es de necesidad en todo establecimiento bibliográfico, en todo establecimiento abierto al público, y bien puede afirmarse que es fraterno al de autores.

La obra, engendró de dos ó más autores; la conocida por el traductor ó por el editor; la que pasa en el mundo intelectual por un pseudónimo; la conocida por el título, sobrenombre del autor, son otros tantos motivos, otros tantos fundamentos que dan lugar al índice de referencias.

Es principio propio de este índice el existir una papeleta llamada matriz, á la cual han de referirse todas las demás, todas las referidas ó de referencias; es decir, que cuando la obra sea hija de varios autores, la formulada por el primero será la matriz y las formuladas por todos los demás de referencias. La matriz ha de contener todas las condiciones de una papeleta del índice de autores, porque realmente á él pertenece, y las de referencias contendrán el autor, traductor ó pseudónimo, y autor y título de la papeleta de autores.

En lo demás son comunes el índice de autores y el de referencias.

No en todas las bibliotecas entienden de la misma manera la colocación de ambos índices; unas creen que el de referencias debe figurar aparte del de autores, y otras, por el contrario, deben estar mezclados é intercalados. De esta opinión participan el mayor número, en razón de que estando juntos ambos índices, tiene su fin cumplido el de referencias, y de otro modo resultaría infructuoso en bibliografía.

No se nos oculta que con las indicaciones expuestas no hemos formulado un tratado preceptivo de las reglas que deben regir á los índices de autores y de referencias; no era este nuestro propósito, sino el de expresar en síntesis nuestro modelo sobre los mencionados índices, con el propósito y sano fin de que las personas valerosas y aptas de la ciencia bibliográfica publiquen tratados preceptivos que sean la norma y ley en bibliografía, inspirándose en el santo y generoso amor á la ciencia, en el baluarte de su derecho y en el sagrado cumplimiento á su deber, si la administración pública tiene un fin más alto que el presupuesto, más leal que la guerra y lucha de familia, cual es la gloria, que juzga imparcialmente el trono de la virtud y el libro de la historia.

En el próximo número nos ocuparemos del índice de materias y de los índices incidentales.

Madrid 24 de Febrero de 1875.

VICENTE E. BACHILLER.

CULTIVO DEL INDIGOTERO.

III.

De la fermentación: Una vez puesta la yerba en la primera cuba, ó sea la de fermentación, y colocada de modo que no quede ningún hueco, ni que tampoco esté amazotada, se introduce una cantidad de agua suficiente, de suerte que esta quede á una altura de 10 ó 12 pulgadas del borde de la cuba.

Dispónense en seguida las planchas sujetadas por las llaves ya mencionadas. El agua debe cubrir totalmente la yerba, y aún pasar por encima dos ó tres pulgadas; pero teniendo cuidado de no comprimir demasiado las planchas á fin de no oponer obstáculo al desarrollo que debe ocasionar la fermentación. Esta no tarda en iniciarse de una manera parecida á la de la uva, pero mucho más rápida y tumultuosa. Se elevan desde el fondo de la cuba gran cantidad de borbuja, que al llegar á la superficie del líquido, le tiñen de un color verde que va aumentando por grados, y concluye por comunicarse á toda el agua.

Cuando la fermentación está en su mayor intensidad, se vé la superficie cubierta de un bello color de cobre, que á su vez es reemplazado por una espuma de color violeta pronunciado, aunque toda la masa del líquido permanece de un verde muy vivo. Grandes borbotones de espuma se elevan entonces, y vuelven á caer en la cuba.

El hervor de la fermentación es algunas veces tan violento que rompe ó levanta las planchas y arranca las llaves si no están bien sujetas al suelo. Esta espuma es muy espirituosa, tanto que arrimándole una luz arde y comunica el fuego á toda la demás que va saliendo.

La fermentación dura más ó menos, según las circunstancias; pues tiene por objeto hacer que se desprenda el indigo contenido en el parenquima de las hojas. Cuando se quiere juzgar de su estado se sonda la cuba. Esta prueba se efectúa por medio de una taza de plata, en la cual se vierte una pequeña cantidad del líquido en fermentación, de modo que llene un tercio de la taza próximamente.

El interior de la tacita debe estar muy pulimentado y limpio, porque sobre el fondo de esta se ha de juzgar del estado de la cuba; de modo que si estuviese sucio ó grasiento haría aparecer el líquido turbio, ó diferente de lo que realmente esté, de manera que puede creerse que el indigo está muy disuelto, sin estarlo suficientemente.

Agitando la taza se obtiene con el líquido fermentado aproximadamente el mismo resultado que en la cuba batidora, solo que en menor escala; es decir, que si la yerba hubiese fermentado lo suficiente para que las partículas de materia colorante tuviesen las condiciones necesarias para unirse por medio del batido en la segunda cuba, se formarían igualmente agitando la tacita pequeñas masas ó granos más ó menos perceptibles, según la calidad de la yerba y el grado de su desarrollo en la fermentación.

Cuando este grano está bien formado se precipita por sí mismo en el fondo de la taza y deja el agua limpia, con un ligero tinte acaramelado.

Estos ensayos se renuevan varias veces para ver si se consiguen siempre en ellos los mismos indicios de una manera muy sensible. Debe además sondarse el líquido desde la superficie en varias profundidades, á fin de no dejarse engañar por las apariencias. La parte inferior entra más pronto en fermentación que la superior, de suerte que algunas veces la superficie del líquido no presenta más que un falso grano.

En tiempos lluviosos, en que el indigo sólo necesita diez ó doce horas de fermentación, la parte superior del líquido apenas cambia sensiblemente y con gran dificultad se encuentra un grano, que apenas puede desarrollarse, ni aun sostenerse en la superficie. En general se hace necesaria una gran práctica para poder juzgar con exactitud del grado de fermentación; las estaciones, temperatura y estado atmosférico y otras mil circunstancias, la aceleran ó retrasan, ó cambian completamente su marcha; de suerte que es necesario buscar algunas veces indicios en el color del líquido, cuando al agitarse la taza no se aperciban partículas ó granos de indigo, ó estos se observen imperfectos, formándose con dificultad.

Hay algunos fabricantes que antes de pasar el líquido de la primera á la segunda cuba, lo prueban con el paladar, y por medio del sabor particular juzgan con un acierto increíble del estado de la fermentación.

En fin, cuando se conoce por cualquier medio, sea el que fuere, que la fermentación está suficientemente avanzada y que los átomos colorantes empiezan á reunirse, se aprovecha este momento para vaciar todo el líquido ya cargado, y que debe tener un color verde muy pronunciado, á la segunda cuba ó batidor; una



fermentacion demasiado prolongada disolveria de tal modo el principio colorante, que ya el batidor no podria reunir los átomos para formar el grano ó pasta.

E. CARRERAS.

(Se continuará).

AMÉRICA EN 1874.

IV.

Organizacion administrativa, militar y judicial de Méjico.— Trabajos legislativos.—Reformas económicas.—Proyectos ministeriales.

La república mejicana cuenta, según el último censo, con una poblacion de nueve millones de habitantes y ofrece vastísimos territorios, escasamente cultivados por el trabajo humano, á la actividad y al espíritu emprendedor de naturales y emigrantes. La paz de los últimos años, que devolvió á la madre patria no pocas inteligencias que vivían en extranjería, la extension de la industria á comarcas remotas y el incremento de las transacciones mercantiles por la afluencia de capitales hasta entonces escondidos, temerosos de intestinas discordias, trajeron consigo la regularizacion de la Hacienda federal, el aumento progresivo de los impuestos y el límite razonable de los gastos para hacer frente á pasados quebrantos, difíciles si no imposibles de apreciar.

Con cuánta satisfaccion consignamos estos resultados, no lo diremos nosotros, lo manifestarán los españoles que viven honradamente de su trabajo en la república mejicana. Sólo si indicáremos que en fuerza de orden, de mucho orden, recobrará Méjico su pasado esplendor y se habrá hecho digno de su propia independencia.

Por de pronto la administracion inicia, proyecta, acuerda y resuelve la dotacion y establecimiento de servicios públicos; acoge, estudia y mejora toda clase de pensamientos practicables en beneficio de la generalidad; reconoce, amplía y sostiene las fundaciones particulares ó de los Estados que tiendan á instruir, educar y moralizar á los ciudadanos. Pero esta actividad febril de los últimos años, producto del orden y de la terminacion de la guerra, no compensa todavía el perjuicio ocasionado por el egoísmo de los partidos, la lucha incesante y avasalladora de los bandos políticos y el afán inmoderado de conservarse en el poder.

Por fortuna los tiempos, la experiencia y el aniquilamiento de las fuerzas sociales, la desolacion y la ruina que se iba apoderando del país, hizo pensar en la patria antes que en las ambiciones de los pretendientes; y de ahí que Méjico trabaje por recobrar lo perdido y ofrecer á Europa y América un público testimonio de su progreso, de su actividad y de su espíritu liberal.

Recientemente ha organizado su administracion civil, económica, judicial, marítima y militar.

Tres poderes funcionan independientemente en la república: el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

El poder legislativo reside en el Congreso de la Union, cuyos individuos representan al país y perciben del Tesoro federal dietas más ó menos crecidas. Así se comprende que el presupuesto de las Cortes alcance la cantidad de 694.912 pesos, distribuidos en la siguiente forma:

	PESOS.
Gastos del Congreso (dietas de los diputados)....	624.928
Contaduría y secciones liquidatorias.....	39.234
Secretaría, biblioteca é impresiones de las Cortes.....	30.750

Parece á primera vista algun tanto extraño que los representantes de la nacion disfruten asignaciones ó dietas personales en plena república federal. No falta quien defienda ó rechace este gasto, ya por la autoridad de los diputados, ya por los dispendios que les ocasiona su estancia en el Congreso. Sin decidirnos á favor de una u otra solucion, porque somos incompetentes en materias políticas, la verdad es que los trabajos parlamentarios exigen estudio, tiempo é independencia, y si el diputado tiene que ganarse la vida en el bufete, en la prensa, en el taller ó en la industria, necesita robar muchas horas á los quehaceres legislativos.

La independencia la da el carácter, no lo negamos; la pericia se obtiene por el estudio; el amor á la patria es sentimiento innato en el hombre; pero lo que no da el estudio, ni el carácter, ni el trabajo es la tranquilidad de espíritu para consagrarse á las tareas parlamentarias cuando el diputado carece de recursos para vivir él y alimentar á su familia. De otra suerte, la posición, la fortuna, la riqueza tendrían el privilegio de representar á su país, cuando el sistema constitucional llama á todas las clases y á todos los ciudadanos al ejercicio del poder y á la intervencion más ó menos directa de los negocios públicos.

Entendemos, pues, que el sistema de dietas puede y debe aceptarse en principio, acomodándolo á las costumbres, y en algun caso á las preocupaciones de los pueblos.

Las Cortes discuten y votan las leyes; los Estados federales acuerdan los servicios, los gastos y los recursos de sus respectivas demarcaciones; y el presidente, que ejerce el poder ejecutivo, cumple y hace cumplir los acuerdos del Congreso de la Union.

Representan al jefe supremo en los Estados federales la autoridad política y al ministro de Hacienda los jefes económicos, organizacion que se parece bastante á la que existe entre nosotros, aunque es más descentralizadora que la nuestra.

Las jefaturas de Hacienda son agencias establecidas con autoridad pública para vigilar el cumplimiento de las leyes federales y las órdenes del ministerio del ramo que se le comuniquen directamente ó por conducto de la Tesorería general.

Las obligaciones de los jefes de Hacienda en los Estados ó provincias se consignan en el reglamento de 15 de julio de 1871, y por cierto que es una recopilacion de todas las órdenes hasta entonces dispersas en multitud de leyes y circulares.

Tienen su residencia las jefaturas de Hacienda en las capitales de los Estados y en el territorio de la Baja California, exceptuando la de Veracruz, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, que respectivamente se hallan enclavadas en Veracruz, Mazatlan, Suaymas y Matamoros. Existen 28 jefes económicos, cuyos sueldos varían, según la categoría de las provincias, desde 1.200 pesos hasta 3.500. El gasto total de tales dependencias asciende á 107.275, correspondiendo á cada una 4.402.

Estas oficinas han tenido en el último año fiscal un ingreso de 1.982.472 pesos, lo que supone un gasto de administracion de 18 1/2 por 100, cuota excesiva, pero indispensable, á juicio del ministro de Hacienda, señor Mejía, porque vigilan la recaudacion de las rentas públicas.

Así como el gobierno español refundió en una sola dependencia todas las provinciales de Hacienda, si se exceptúan las administraciones de aduanas, rentas estancadas, fábricas de tabacos y casas de moneda, así tambien el gobierno mejicano proyecta refundir en una sola oficina las tres principales que sostiene la federacion en cada Estado, ó sean las de correos, papel sellado y jefaturas de Hacienda.

Parécenos este proyecto ménos útil y conveniente que el realizado en España, porque la administracion de correos, unida á la de los impuestos, traerá sus dificultades en la práctica. El correo lo dirige y administra en Méjico, como en España, el ministerio de la Gobernacion, y sólo el sello postal se expende y recauda por el de Hacienda. Una de dos, ó el servicio de correos y telégrafos pasa á depender de este último departamento, ó de lo contrario surgirán competencias, siempre lamentables para el gobierno de la república.

Y al recordar el ramo de correos bueno será decir las expediciones marítimas postales que el gobierno sostiene ó subvenciona en beneficio del comercio.

Tres líneas de vapores hacen viajes redondos: una entre Veracruz, Progreso, Habana y Nueva-York; otra entre Acapulco y los puertos mejicanos del Norte hasta San Francisco de California; y la tercera desde Acapulco hasta Panamá por los puertos del Sur y centro de América.

En 1871, y sin perjuicio de favorecer las expediciones mensuales que ponen á Méjico en comunicación con Europa y América, se ha concedido una subvencion á empresas particulares de 2.200 pesos por viaje redondo, cuyos buques hagan la travesía desde Veracruz y Nueva-York cada tres semanas, y toquen, tanto á la ida como á la vuelta, en la magnífica bahía de la Habana.

Existen otras líneas de vapores-correos: la primera pone en comunicacion á los puertos de Chiapa, Oaxaca y Guerrero con las existentes en Panamá, Nueva-York y San Francisco; y la segunda, despues de recorrer los puertos de Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y el Cabo de San Lucas, se une á los buques del Pacífico conductores de la correspondencia.

Se observa por esta sencilla exposicion de hechos que hay el deseo de proteger las transacciones mercantiles y particulares y el noble afán de abrir los puertos mejicanos al comercio de todos los pueblos, sobre todo á los tan codiciados de la perla de las Antillas españolas, la isla de Cuba.

Nosotros no tenemos que envidiar en este punto á la república de Méjico. Es cierto que tenemos pocas, quizás contadas empresas de vapores-correos, pero subvenciona la nacion española una que hace honor á nuestra patria. La empresa trasatlántica de Lopez y Compañía, tan conocida en los puertos de Barcelona, Cádiz, Habana y Puerto-Rico, y tan respetada en Europa por la construccion de sus buques, la pericia de los capitanes y lo primoroso del servicio, bien puede parangonarse con las más notables entre las notables de Europa.

Tenemos en España industrias, asociaciones, enseñanzas y actitudes que los mismos españoles suelen desconocer ó olvidar. El día que se asiente el orden y se afirme la libertad, se codicie el trabajo y se hable ménos de política, nuestra nacion recobrará su antiguo esplendor.

Volviendo al objeto de estas observaciones, diremos que el ministerio de la Guerra tiene una organizacion parecida á la nuestra. El ejército mejicano se compone de infantería, caballería, artillería y Estado Mayor. No se conocen allí los institutos armados de la Guardia civil y carabineros, tan que-

ridos en nuestra patria por el valor y sufrimientos de sus veteranos individuos; pero hay otros análogos de carácter civil. Existen los batallones de seguridad pública y los resguardos, que guardan cierta relacion con nuestros tercios y comandancias, aunque más imperfectamente montados en Méjico.

No sólo es en España donde se conocen los generales en situacion de cuartel y los jefes y oficiales en situacion de reemplazo. En la república mejicana se consignan para estas atenciones las siguientes cantidades:

	PESOS.
Generales de cuartel.....	20.745
Jefes y oficiales de reemplazo.....	170.547

Tambien los gastos extraordinarios de guerra andan allá, como por acá, algo subidos, á causa de disensiones pasadas y de dificultades presentes. De cinco millones de pesos que importa el ejército y la armada, pues allí sólo hay un ministerio para la milicia y la marina, 766.333 se aplican á gastos no previstos, y 191.292 al pago de la excedencia de generales, jefes y oficiales.

Lo que no existen en Méjico son capitanías generales. El mando de las plazas y provincias corresponde á los comandantes militares, y las fortalezas á los comandantes mayores.

Por lo demás, la industria militar se aplica y utiliza por el gobierno federal, si se exceptúa el vestuario, que se adquiere por compra ó por subasta. Los establecimientos de construccion y los almacenes están perfectamente surtidos y bien dotados.

El ministerio de la Gobernacion está encargado de la política, policía y correos. Las jefaturas políticas, ó sean nuestros gobiernos civiles, representan en provincias la autoridad del ministro.

El de Fomento tiene los siguientes ramos: sociedad de geografía, telégrafos, caminos, ferro-carriles, puertos, casas de moneda y baldíos, agrupacion algun tanto inconexa por el número y calidad de los servicios que administra.

Recientemente se ha publicado una carta telegráfica en la que presenta 9.000 kilómetros de líneas explotadas, sin contar las en construccion. Por cierto que los telégrafos pertenecen en Méjico á particulares, cuando debieran ser propiedad del gobierno. Para obviar este inconveniente, que es de importancia, el ministro de Hacienda se propone adquirir el material de las líneas, cueste lo que costare. Tambien las casas de moneda son de la fortuna particular, y esto es más grave todavía, porque la acuñacion de la moneda es una de las primeras prerogativas de las naciones. Extraña, ciertamente, que sin intervencion del gobierno se acuñe la plata y el oro, pero esta extrañeza desaparece desde el momento que el gobierno se conduce de ello y procura adquirir la de San Luis de Potosí.

El poder judicial es independiente. Los jueces y magistrados administran la justicia.

Existen en Méjico: primero, una corte suprema, ó sea Tribunal Supremo; segundo, tribunales de circuito (audiencias); tercero, tribunales de distrito (Juzgados de primera instancia y Juzgados de paz).

Sólo se diferencia de la organizacion española en que el presidente de la Corte suprema asume poderes políticos en casos de fallecimiento del jefe del Estado. Por lo demás, los deberes y derechos de los juzgadores y de los representantes de la ley son los mismos que en nuestro país.

Existe el registro público (registro civil) de nacimientos, matrimonios y defunciones; la comision de códigos funciona, y la instruccion pública completa los servicios que tiene á su cargo el ministerio de Justicia.

Sostiene el presupuesto general de la república escuelas secundarias de niños, preparatoria, jurisprudencia, medicina, agricultura, ingenieros, bellas artes, comercio, artes y oficios y sordo-mudos, el Museo y Biblioteca nacional, y destina 100.000 pesos anuales al colegio militar. Además subvenciona establecimientos de enseñanza pública y socorre con becas de gracia á los escolares pobres, como hacen los prelados españoles en nuestros seminarios.

Seiscientos mil pesos destina la república á la instruccion pública; y si bien esta cifra revela buen deseo y mejores propósitos, nada significará ante la declaracion del gobierno de que no se adeuda á los profesores un solo centavo.

Los municipios extienden el número de escuelas, y las sociedades de beneficencia completan la primera entre las obras de misericordia: enseñar al que no sabe.

La desamortizacion de los bienes de instruccion pública produjo en el país hondos disgustos, profundas alarmas y terribles inquietudes.

La prensa y la tribuna, el santuario y la familia protestaron contra la venta de los legados hechos por los amantes del saber. Pero la venta ó el arriendo se realizó contra la voluntad de muchos ciudadanos.

Se creía por muchos que resultaría desatendida la enseñanza con una medida violenta, y por esa razon fué censurada con acritud en los círculos políticos.

Méjico es un pueblo tan católico como el español. Sus es-

cuelas, protegidas por la beneficencia particular y por las corporaciones eclesiásticas, se sostenían de recursos propios. Fué menester que el Estado y los municipios aceptasen el pago de esta obligación nacional para que se aquietasen las conciencias.

El presupuesto mejicano entraña una novedad, y es que el de ingresos lo inicia y presenta el Congreso, y el de gastos lo propone el gobierno. Se comprende bien. Los diputados conocen mejor que nadie las fuerzas contributivas del país y la naturaleza de los impuestos: los representantes del poder saben en qué servicios pueden hacerse economías, y en cuáles otros es necesario, indispensable su aumento ó conservación.

El ministro de Hacienda, señor Mejía, mejora la administración, reforma la contabilidad, restablece contribuciones, conlleva la deuda pública, reorganiza las aduanas, reprime el contrabando, busca la estimación del crédito, procura organizar financieramente el país y aminora el déficit. Si no fuera tan enemigo del estanco, impuesto que existe en otras repúblicas, la Hacienda mejicana ofrecería un sobrante de consideración.

De todas suertes ha trabajado con fé, con perseverancia, con verdadera pasión en beneficio del Estado y de la Hacienda. Si las relaciones de la Iglesia no se interrumpen, y si se satisfacen las deudas exteriores, la república marchará tranquila á su desarrollo y engrandecimiento.

MODESTO FERNANDEZ Y GONZALEZ.

CORRESPONDENCIAS DE AMÉRICA.

SAN JOSE (Costa-Rica) 20 de Diciembre de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Muy Señor mío: He recibido el prospecto que anuncia próxima la aparición de LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA, y la grata de V. fechada el 24 de Octubre, en que me pide correspondencias políticas, ó de sucesos de importancia, de esta vastísima región conocida en la geografía antigua por Nueva España, y en la moderna con la denominación de Centro América.

Manifiéstame V. además el firme propósito de contribuir con su proyectada publicación á borrar antiguas y mal entendidas preocupaciones y fútiles rencillas, alimentadas por ese eterno clamoreo de la prensa europea, que se goza en desprestigiar todo lo español, porque de esta suerte consigue el alejamiento y la indiferencia entre pueblos de la misma raza, á la vez que beneficia los intereses de naciones extrañas.

Otro de los fines de LA CRÓNICA és, según observo, el de salir, siempre que sea necesario, á la defensa de los pueblos que se asientan en el gran continente americano, tratados á lo mejor de *salvajes y de incivilizados*, por los mismos que nos explotan y por los que ayudan á armar las expediciones filibusteras que de tiempo en tiempo pretenden probar fortuna en nuestras costas, aprovechándose de su grande extensión y de los escasos medios de defensa que poseemos.

Tiempo era ya que en la capital de España se cayese en la cuenta de que somos hermanos; que nosotros no alimentamos odios ni rencores contra los que echaron aquí los cimientos de la civilización, sino que, por el contrario, estamos orgullosos de que el nombre de nuestros padres vaya unido á las gloriosas tradiciones de la España del siglo xv y xvi, en cuya época florecieron ilustres varones en las letras y las armas, y cuando el génio hispano audaz y aventurero no dejó empresa que no acometiese con valor, venciendo inauditas dificultades.

Es necesario que desaparezca ese fantasma que parece existir entre las repúblicas hispanas y la madre patria; y esto es muy fácil de conseguirlo, y se conseguirá, en cuanto haya quien tome la iniciativa, señalando los derroteros que deben seguirse para confundirnos en estrecho é indisoluble lazo.

Hé ahí señor director marcado el punto objetivo á que LA CRÓNICA debe dirigirse.

Es muy sensible que en nuestros puertos del Atlántico y del Pacífico veamos siempre flotar la bandera inglesa ó las estrellas de la gran república anglo-americana, y nunca la española; que todos los productos de importación vengan de los Estados-Unidos, y más principalmente de Inglaterra, Alemania y Francia, siendo negativas y muy escasas las procedencias de España, y que se dé, por último, el caso de que, producciones elaboradas como especialidad en esa Península, tengamos necesidad de pedir las á Londres por la falta de comunicaciones directas con ese país.

Así es, que la gran mayoría de los hijos de este país

está en la creencia de que todas las ramas de la industria permanecen ahí en lamentable atraso, por cuanto la identidad de idioma presta á las transacciones mayor suma de facilidades que cuando hay que contratar en lengua extraña.

¿Por qué no se agita la cuestión de tratados de comercio y navegación que tan poderosamente podrían influir en nuestras relaciones? ¿Por qué no se establece una línea de vapores-correos entre los puertos de las provincias españolas de estas Antillas, que en combinación con los de Cádiz y Santander trasporten la correspondencia á nuestros puertos del Atlántico?

Las repúblicas americanas, esté V. seguro, no opondrán dificultades á cuantos tratados se inicien, y subvencionarian, sin género de duda, á la empresa marítima que tomase á su cargo el servicio regular de correos, que dejó indicado, y que es necesario de toda necesidad.

Llame V. la atención en LA CRÓNICA sobre estos vitales asuntos, que ellos importan mucho más que la política.

Esta no ofrece, al presente, grande interés, como no sea en lo que se refiere á las medidas de carácter religioso adoptadas en Guatemala, Salvador y Honduras, cuyas repúblicas se han coaligado en contra de no sé qué elementos ultramontanos que amenazan la existencia de los respectivos gobiernos, y la de los presidentes incluíves.

Por mi parte, creo vanos esos temores; y aún me atrevería á apuntar que en el fondo las prevenciones adoptadas tienen distinta significación de lo que en la forma aparentan. Otro día seré más explícito porque no gusto de aventurar juicios.

Los periódicos de Nicaragua y los de Costa-Rica contienen sobre las diferencias que existen entre los gobiernos de estas dos repúblicas hermanas, y si he de juzgar por el lenguaje de la prensa oficiosa será probable que el día ménos pensado veamos convertida esta preciosa paz de que disfrutamos en una guerra de carácter internacional, civil en realidad, que se hará extensiva á toda esta sección de Centro-América, donde existen siempre elementos perturbadores é inquietos que no dejan pasar ocasión que no aprovechen para sus fines siniestros. Es de notar aquí que todo movimiento de carácter civil ó internacional que se inicia en cualquiera de estas cinco repúblicas se contesta indefectiblemente en las demás.

Y por esta poderosísima razón es de suponer que los gobiernos de las dos repúblicas prescindirán de cuestiones puramente personales, para inspirarse en el más noble de los sentimientos—en el patriotismo—y arreglar amistosamente la enojosa cuestión de límites territoriales, que trae perturbados los cerebros de nuestros hombres de Estado, y que es causa de la tirantez de relaciones y anuncio pavoroso de próximos trastornos.

Las noticias recibidas en altas regiones oficiales sobre la actitud del gobierno de Nicaragua, no consintiendo que los emigrados políticos costarricenses organicen nuevas expediciones y prohibiendo toda hostilidad contra Costa-Rica, están en palmaria contradicción con los debates de la prensa; pero aun así, tengo motivos para creer y asegurar, que entraremos pronto en un período de franca y leal armonía, que es lo que conviene á estos pueblos nacientes, cuya prosperidad estriba en el desarrollo de la agricultura, que toma cuerpo á beneficio de la pública tranquilidad.

Fracasado el movimiento revolucionario de Puntarenas que acaudilló D. Joaquín Fernández, veríamos con gusto, los que vivimos del trabajo, la formación de dos partidos que turnasen pacíficamente en el poder, sin que la exaltación del uno significase el ostracismo y la persecución del otro; y que la política fuese el medio de buscar nuestro engrandecimiento, no el instrumento puesto al servicio de pasiones, de banderías ó de venganzas personales.

Este fenómeno, maravilloso grano en esta sección de la América, se viene repitiendo en Nicaragua con la elección sucesiva de varios presidentes. ¿Por qué no le imitamos en las demás repúblicas centro-americanas?

En otra carta irá la contestación de esta pregunta.

—Han sido electos los ochenta jurados que han de conocer en las causas de imprenta, durante el próximo año de 1875.

—El señor doctor, D. Salvador Jiménez, ha sido nombrado secretario de Estado en el despacho de Relaciones

exteriores. Instrucción pública, Culto y Beneficencia. Este nombramiento ha merecido el aplauso del público.

—El señor presidente Guardia asistió el domingo 13 á las fiestas de Heredia, invitado por la Corporación municipal; el día 14 estuvo en Alajuela, y el 15 se dirigió á Puntarenas.

De Vd. afectísimo seguro servidor y amigo,

P. F.

Insertamos á continuación la notable carta que un ilustrado amigo, residente en la república de Nicaragua y conocedor de sus necesidades, ha tenido la bondad de dirigirnos:

«CENTRO-AMÉRICA (Granada) Diciembre de 1874.

Señor Director de LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Entusiasta por el progreso y perfectibilidad humana, que con tanta eficacia viene trabajándose por medio de la educación popular y de los esfuerzos titánicos del periodismo, he visto con gusto la loable idea de publicar una CRÓNICA HISPANO-AMERICANA, que se ocupe de los intereses de este país, que pudiera creerse abandonado de la mano de Dios, si no tuviese una bella naturaleza cuajada de encantos; si no contara con la proverbial fertilidad americana, que justifica el dicho de Las Casas cuando escribía que «sus enormes árboles llegaban hasta el cielo.»

Mucho tendrá indudablemente de qué ocuparse LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA, si intenta desarrollar los buenos principios que den vitalidad á los pueblos centro-americanos; si quiere influir en su marcha y destinos futuros; si desea impulsarlos por la senda del progreso moral, intelectual y material, que hoy formulan los que van al frente de la moderna civilización. Y ojalá tan nobles propósitos no se estrellen en la indolencia y apatía de los centro-americanos, en cuyas costumbres aun se refleja el carácter de los aborígenes, á pesar de su mezcla con los españoles. ¡Cuánto aman la fresca sombra del coposo mango ó del poético bambú, el muelle columpiar de la tradicional hamaca!

Encauzar el periodismo por donde debe ir para que llene su santa misión; plantear la instrucción pública para que sea popular; reformar las instituciones para que mejoren las costumbres y la administración, dando verdadera independencia é iniciativa propia al municipio y buena organización social; promover la construcción de fáciles vías de comunicaciones, que fomenten la producción y relacionen íntimamente á los hombres del campo y á los de los poblados; y poner, por último, alicientes para que el extranjero venga y sienta un verdadero bienestar que favorezca la inmigración, y con ella la rotura del Canal interoceánico, de que depende el porvenir de esta república, son cuestiones vitales, que debatidas por los escritores competentes de LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA, influirán en la mejora de las condiciones de este país, alentando é impulsando poderosamente sus adelantos morales, científicos y materiales. Es necesario dar á conocer aquí ese vivir inquieto de los pueblos industriales; esa actividad de los paseos, de los cafés, de los teatros; esa ebullición de la inteligencia que allí agita al alma, pero que á la vez eleva al génio; es necesario empujar estas repúblicas por la corriente de la civilización moderna para que vaya á la par de las demás naciones cultas. Elementos hay para ello en la riqueza de su suelo, en su ventajosísima situación geográfica, en la notoria capacidad de sus hijos, en sus bondadosos instintos, en su corazón inmejorable. ¿Y no es esto un campo *ad hoc* para LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA?

Tenemos una naturaleza exuberante, una vegetación gigantesca, una primavera perenne, en que el verde jamás desaparece, en que los frutos se reñen con las flores para hacer de estos bellos campos un paraíso, en que el pájaro canoro no cesa de elevar al cielo dulces idilios, en que todos fuera de las luchas de la civilización, cuyos albores apenas se notan, convida á disfrutar suaves impresiones, muelle, delicias llenas de poesía voluptuosa.

¿Qué no liba el alma al navegar por el San Juan, por el Polvo, cuyas riberas recuerdan las encantadas del antiguo Nilo? ¿Qué no liba el alma al navegar por el estero del Limón con sus *hermosos bosques en el agua*? ¡Lástima que las condiciones de los *pitantes* ó *cayucos* no estén en armonía con tan placenteras ilusiones! Empero, ¿qué hacer con todo esto? Si la vida es insegura en medio de esos encantos naturales por falta de policía rural; si los animales venenosos que dan instantáneamente muerte, amenazan al que se abandona á ese gozar campestre, y si en las mismas poblaciones no hay la salubridad apetecible, porque se desconocen los preceptos de la higiene, ¿qué hacer, pues?

Tales inconvenientes sólo podrán subsanarse con la inmigración de hombres activos, industriales é inteligentes que pueblen los campos y los desmonten, sustituyendo á esos bosques gigantes, terrenos cultivados y pueblos trabajadores; pero para que esta transformación se verifique, es indispensable que antes se reformen las costumbres políticas y populares por medio de buenas instituciones, no sólo escritas, sino debidamente cumplidas; que la administración

pública siga los sábios consejos de la economía política que jamás podrá transigir con los *estancos* ni las *tiendas nacionales*; que se entre, en fin, de lleno en la vida de las sociedades modernas, la vida de los talleres, la vida de los telégrafos y de las locomotoras, la vida agitada de la industria y de las artes, dejando la rutina en la agricultura y haciendo que no todo sea comerciar, sino también producir objetos fabriles. Y esto únicamente podrá conseguirse por la difusión de los principios económicos que robustezcan la acción individual, y aljen la intolerancia católica; que maten los monopolios, privilegios y el caciquismo, y creen libertad en la industria, libertad en las transacciones, libertad en el pensamiento, libertad en la palabra y libertad en todo; pero verdadera libertad y no libertinaje. El ejemplo de los buenos patricios, la palabra de los hombres ilustrados, la prensa bien dirigida y la instrucción pública pueden lograrlo todo de estos pueblos tan impresionables y tan amantes del progreso y de los adelantos intelectuales.

¿Qué no podría obtenerse en este suelo privilegiado, organizando convenientemente los estudios primarios, los generales, los profesionales y los de facultad? La creación de escuelas normales para formar verdaderos maestros, y en especial maestros de escuelas rurales que esparzan la cultura por los campos, llamando a la civilización a esos infelices indígenas, párias en su mismo país, divorciados con el progreso moderno; la fundación de institutos como los de esa Península, que den la instrucción general y el establecimiento de escuelas de geografía, de maestros de obras, de agrimensores, de ingenieros industriales, de constructores de puentes, carreteras y ferro-carriles, y siquiera de las facultades de derecho y medicina, que puede decirse que no existen aquí, pues están encomendadas a la iniciativa particular, que no puede contar con los elementos necesarios para montarlas de una manera satisfactoria; encauzar indudablemente a estas repúblicas por una vía de verdadero progreso, llevándolas a la altura de las naciones más cultas del mundo moderno.

Sin hombres entendidos en las ciencias sociales, económicas y estadísticas, que trabajen con competencia en la reforma de las instituciones, de los ramos administrativos y de la organización judicial, dando garantías individuales, garantías a la propiedad, y todos esos derechos civiles y políticos de las actuales sociedades; sin hombres entendidos en los múltiples conocimientos de las ciencias médicas, que propaguen los sanos principios de la higiene, tan precisos para mejorar la constitución médica y la salubridad pública; ¿podrán cambiarse las condiciones de estos pueblos, su modo de ser para que ofrezcan al extranjero las ventajas que les convidan a inmigrar? Empero esto podrá recabarse si los hombres que se interesan por el bien de la patria continúan trabajando en favor de la instrucción pública, y en vez del deficiente proyecto de reforma de la enseñanza que hoy existe, se presenta al Congreso una ley completa, que cree un profesorado oficial digno de los adelantos del siglo, y organice ramo tan trascendental para los destinos del país, conforme a las exigencias de la época y según se encuentra hoy en todos los pueblos cultos, sin olvidar las circunstancias especiales de esta localidad, que tiene su porvenir en los estudios de aplicación.

Hay, no obstante, un gran temor para acometer reformas radicales y empresas que exijan sacrificios costosos; el temor de las revoluciones que amenazan constantemente subvertir el orden público, la tranquilidad de las familias y atacar la propiedad; pero ¿no cesarían esas revoluciones, infiltrando en estos pueblos el espíritu industrial, trayendo los ferro-carriles, que no sólo darían ocupación a brazos ociosos, y por consiguiente dispuestos para todo, sino que desarrollarían la agricultura, que tan próspero porvenir tiene en estos feracísimos terrenos, é imprimirían provechoso movimiento a estas sociedades, llamando a la vez trabajadores que poblasen estos desiertos y creando intereses permanentes y generales, que se respetarían por todos los partidos? ¿Serían entonces posibles esas revoluciones sin objeto esencial y que sólo se promueven por la mala organización social de estos países? Aquí no existen más que dos partidos, separados, no por diferencias profundas, no por principios opuestos, sino por frívolas aspiraciones de localidad, en que la conciliación se presenta fácil, como lo prueba la buena armonía, que en lugar de rencores íntimos y arraigados, viene después de las luchas civiles. Quiera el cielo que la presidencia Chamorro, que parece es bien aceptada por la generalidad de los nicaragüenses, traiga esa conciliación, como es de esperarse de su puro patriotismo é inmejorables antecedentes políticos.

Sin otra cosa de momento, me reitero su servidor y afectísimo amigo,

M. J.

CERVANTES EN ARGEL.

Muévenos a publicar en LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA un trabajo de la naturaleza del presente, no el

ofrecer novedad, que nada tan lejos de ella como lo que hace relación a la historia, sino el deseo de poder decir algo en honor del inmortal autor del Quijote, del soldado que en Lepanto supo honrar a su patria con su valor y pericia, pues aunque mucho se haya dicho de él, nunca lo bastante para lo que merece el que tuvo la gloria de ser un génio y un héroe.

Se ha hablado tanto de Cervantes, son sus obras tan grandes, tan populares y tan conocidas dentro y fuera de la ibérica Península, allende y aquende el Pirineo, en el viejo y en el nuevo mundo, que poca novedad podríamos ofrecer pretendiendo hacer una relación más ó ménos detallada ó un juicio crítico de sus más renombradas producciones, porque ni es este nuestro objeto, ni para ello nos consideramos suficientemente autorizados.

En la vida de Cervantes, friamente observada, se opera un fenómeno curioso, hay una particularidad digna de especial mención, y es que el mérito maravilloso é incomparable de sus elegantes é inspirados trabajos, ha eclipsado por completo y hasta el punto de hacerlas, a la generalidad, invisibles, sus peripecias guerreras, su valor y sus grandes dotes militares, de tal suerte, que apenas si de estas cualidades se hace aprecio, bastando por sí solas para crear una justa reputación.

Pero tiempo es ya de dejar a un lado estas digresiones, que no por ser fundadas dejan de apartarnos de nuestro asunto y de entrar a desenvolverse con arreglo al plan que nos hemos propuesto.

La desoladora guerra, que todo lo arrasa y destruye, y que en el reinado de Felipe II aparecía como una necesidad imperiosa de la época, exigida por las costumbres y por la historia, diezmaba los valientes, intrépidos y disciplinados tercios españoles, cuando Miguel de Cervantes, que a la sazón contaba 22 años, ingresó, después de haber cursado un bienio en la célebre universidad de Salamanca, en clase de soldado en las tropas que operaban en Italia al mando inmediato de Moncada y en la compañía de D. Diego de Urbina.

Por entonces un doble y grave, y suceso sobre el que se hacían grandes comentarios, preocupaba la atención de Europa y la hacía tener fijos los ojos en Turquía. Era el doble acontecimiento la muerte de Solimán el Magnífico y la elevación de su hijo Selim al trono; y decimos que Europa tenía puesta la vista en Turquía, porque Selim II tardó muy poco en apoderarse de la isla de Chipre, que pertenecía a los venecianos, y cuya pérdida, para los cristianos y para la civilización, era de importancia suma en atención a que la entrada de las naves turcas en el Occidente era facilísima, y un poderoso empuje bastaba para que Europa se hubiese visto por espacio de muchos siglos dominada de sus enemigos, destruidos los derechos de propiedad y envilecida la religión del Crucificado, las santas y morales máximas del Mártir del Gólgota.

Pero las leyes históricas, cien veces más poderosas que la voluntad del hombre, por muy enérgica que esta sea, puesto que representan a la humanidad en conjunto y sus aspiraciones reunidas, no podían quebrantarse con tal desastre, y el peligro común que como negra nube veían en lontananza, fué causa de que, confederándose Felipe II, Pío V y la república de Venecia, se prepararan para la defensa, apostando considerables fuerzas navales, cuyo mando confiaron al vencedor de los moriscos, al célebre, renombrado y valeroso capitán D. Juan de Austria.

En una galera de las que componían la escuadra mandada por el hermano natural de Felipe II, denominada *Marquesa*; asistió Cervantes a la célebre batalla de Lepanto, y a pesar de que una enfermedad de importancia le tenía postrado en el lecho, le abandonó tan pronto como llegó la hora del combate, y se le vió siempre en el sitio de mayor peligro, como lo prueban varias heridas recibidas en aquel memorable hecho de armas y la pérdida de la mano izquierda, que no lamentó ni un solo momento, sino que miraba siempre como un perpétuo testimonio y palpable enseña de su bizarria.

Pero hemos dicho antes que no era nuestro propósito ocuparnos de su vida militar, y obligados estamos por lo tanto a pasar por alto las demás expediciones militares a que asistió, distinguiéndose siempre por su denuesto. Viendo a los veintiocho años cuán mal recompensa habían obtenido su amor patrio y sus triunfos, pues no había logrado ni aun ser ascendido, obtu-

vo licencia de D. Juan de Austria para regresar a su patria, y provisto de varias recomendaciones que le hacían esperar un porvenir de dicha y de ventura, se embarcó en el puerto de Nápoles con su hermano en una pequeña galera llamada *So1*.

Con un tiempo inmejorable y un cielo azul y puro se hizo a la vela la galera mencionada, de suerte que el principio de la navegación fué felicísimo, y ya pensaban en abrazar a la familia, de la que por tanto tiempo se habían visto separados, cuando la desgracia que tan cruelmente persiguió a Cervantes durante su vida, hizo que en la travesía encontraran una escuadra argelina, que mandada por un renegado albanés, se dedicaba a la piratería, y que apresando la pequeña nave en que iban este y sus compañeros, la llevaron en triunfo a Argel, y donde los piratas se repartieron el botín, tocando en suerte nuestro desgraciado héroe y su hermano a uno de ellos, llamado Dalí-Mamé, el cual viendo la recomendación que D. Juan de Austria depositara en manos de Cervantes, y por la que éste se prometía un porvenir de felicidad, juzgó que este sería un personaje, y temiendo perder su rescate, le encerró en una oscura y hedionda mazmorra.

Pero Cervantes no se desanimó ante aquella dura prueba; como todas las almas grandes, crecióse ante el peligro, y confiando en su ingenio que nunca le abandonaba, discurrió un medio para evadirse de la esclavitud, rompiendo al mismo tiempo la de sus compañeros, con los que se comunicaba, y con los cuales evadiéndose de su prisión, hubiera llegado a Orán y hallado un refugio y asilo entre sus compatriotas, si el guía en quien confiaban no los hubiera vendido miserablemente, pues abandonados por este a los dos días de camino, y desconociendo de todo punto aquellos terrenos, se vieron en la necesidad de regresar a Argel, en donde fueron castigados con encarnizado rigor, y sobre todo Cervantes, que confesó haber sido el autor de aquel proyecto tan bien urdido como infecundo.

Libertado por este tiempo un cautivo amigo de Cervantes, llevó carta de este para su padre, que se apresuró a enagenar su reducido patrimonio, que mandó a Argel, y que solo sirvió para rescatar a su hermano Rodrigo, quedando él, a quien su amo tenía valuado en mas precio, en un tétrico calabozo.

Más aunque el cuerpo de Cervantes estaba, como hemos dicho, sumergido en una tétrica prisión, no pasaba lo mismo con su pensamiento, que volando por las extensas regiones del infinito, y dando rienda suelta a toda su fuerza y poderío, buscaba afanoso un medio que le trasportara de la oscuridad a la luz, de la esclavitud a la libertad, de un suelo extranjero a la madre patria, y la libertad de su hermano fué un hecho que hizo en él renacer la esperanza, un acontecimiento que juzgó podía servirle de poderosa ayuda para el logro de sus planes.

A este fin ideó el siguiente proyecto. Una vez libre Rodrigo habilitaría en Mallorca, Valencia ú otro cualquier puerto una nave que debía llevar a un punto designado de la costa de Africa, donde recogería a su hermano y otros cautivos. Para este fin estos debían reunirse en una quinta ó orillas del mar, y así lo hicieron en efecto, aunque sin lograr su intento, pues la fatalidad hizo que unos pescadores moros avistasen la nave libertadora, y que dado el grito de alarma, apresaran a su tripulación, destruyendo una empresa tan bien combinada.

Pero no era esto solo, sino que para colmo de sus desventuras, un esclavo con cuya cooperación habían contado, les hizo traición, revelando al *dey* de Argel el sitio en donde Cervantes y sus compañeros estaban escondidos.

Llegados que hubieron el infame delator y los soldados mandados por el *dey* a la quinta anteriormente mencionada, Cervantes se apresuró a gritar con caballeresco y valeroso arrojo, que él solo era el culpable, y llevado ante la presencia del *dey*, ni por las ofertas, ni por las amenazas, consiguió este que Cervantes nombrase a los complicados en aquella tan bien urdida trama, visto lo cual, mandó le encerrasen en un calabozo, y no contento con esto, le compró a su amo, pues tal miedo le tenía, y tal impresión causó en él la intrepidez de Cervantes, que hubo momentos en que teniéndole sujeto como lo tenía, temió se proclamase jefe de los cautivos y concluyera para siempre con aquel infame centro del crimen, el pillaje y la piratería.

Aun así no cejó Cervantes de imaginar un medio salvador; pero creemos que lo dicho es suficiente para dar á conocer sus sufrimientos, y que hemos bosquejado, si no detalladamente, sí á grandes rasgos su valor y abnegación. Por fin, el año 1577 mandó Felipe II á Argel al padre fray Juan Gil, al que entregaron la madre y hermana de Cervantes una corta cantidad, fruto de sus continuas privaciones, y llegado á Argel, pu lo á costa de grandes esfuerzos y mediante la suma de mil ducados, libertar á Cervantes de su penosísimo cautiverio, sufrido por espacio de cinco años.

Pero al volver á su patria no venia á recoger el fruto de tantos trabajos y vicisitudes, sino que las costumbres de aquella época de un lado, y de otro la envidia con su mortífero aliento, hicieron que este ingenio pasase desapercibido á la generalidad, que no apreció en lo que valia su mejor obra, el célebre y renombrado *Quijote*, esa inestimable joya que ha sido, es y será la admiración de todas las generaciones ilustradas y la honra del pueblo español.

MIGUEL MOYA Y OJANGUREN.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA EDAD ANTIGUA, por D. Manuel M. A. y Rives.—Un tomo.—Madrid, 1874.

Esta importante obra abraza todo lo comprendido entre los tiempos denominados prehistóricos hasta la muerte del emperador Teodosio, y va acompañada de dos apéndices, uno de cosmografía y otro de cronología universal antigua.

Nadie desconoce cuán útil es la materia de esta obra para el estudio de la historia. Las más veces no pueden desentrañarse de algunos puntos históricos por la falta de datos geográficos en que apoyarse. El Sr. Rives ha prestado un gran servicio á la ciencia con su concienzudo y erudito trabajo, fruto de largas faenas literarias. El método que sigue es sumamente lógico, y la claridad del estilo hace que este libro sea el más á propósito para la enseñanza universitaria á que está destinado.

TRATADO DE MEDICINA LEGAL, TEÓRICA Y PRÁCTICA, por D. Pedro Mata.—Quinta edición. Tomo primero. Dos cuadernos.—Bailey-Baylliere.—Madrid, 1875.

Conocida la reputación europea que ha alcanzado la obra del eminente catedrático de San Carlos, no se extrañará que seamos locónicos al recomendarla á nuestros lectores. Baste decir que el Sr. Mata ha aumentado considerablemente el texto, añadiendo útiles observaciones. El método científico y el profundo saber que brotan en esta obra, son superiores á todo elogio.

MEMORIA sobre la producción de los montes públicos de Filipinas en el año económico de 1872-73, elevada al Excelentísimo señor ministro de Ultramar por el ingeniero inspector del ramo en aquellas islas D. Ramon Jordana y Morera.—Madrid.—Imprenta de Minuesa.—4.º, 62 páginas.

Esta Memoria, de la cual se han ocupado ya con elogio *La Epoca*, *El Diario Español* y la *Gaceta de Madrid*, ha sido publicada por cuenta del Estado, en virtud de lo dispuesto en la orden de 26 de Noviembre del año próximo pasado, expedida por el excelentísimo señor ministro de Ultramar, Sr. Romero Ortiz. Contiene excelentes noticias acerca de los rendimientos en metálico que se han obtenido de los montes públicos, distinguidos por meses, provincias y distritos. Comprende asimismo un catálogo dispuesto por familias naturales de las especies arbóreas que pueblan los montes filipinos, los caracteres físicos y aplicaciones de las maderas más comunes, noticias sobre las condiciones de explotación de los bosques, juicios sobre la marcha administrativa del servicio y otros datos de reconocido interés. De la misma naturaleza que la correspondiente al año económico anterior, y publicada en el *Boletín oficial del ministerio de Ultramar* y escrita asimismo por el Sr. Jordana, viene la presente á ampliar el conocimiento de los elementos naturales de la producción forestal del archipiélago, demostrando que los cuidados facultativos producen seguros é inmediatos resultados, cuando se aplican convenientemente las reglas que la ciencia dicta. Así se vé que al propio tiempo que los aprovechamientos de montes van regularizándose poco á poco en las islas, aumentan los productos que el Estado obtiene de los mismos, habiendo llegado estos en el bre-

ve plazo de siete años á la cantidad de un millón de reales por año.

Conviene, pues, proseguir el plan iniciado por la inspección y aumentar el personal de la misma, toda vez que la experiencia demuestra las ventajas que con ello obtiene el Estado.

No es ménos interesante también estudiar la *Flora forestal* del archipiélago, para conocer las muchas especies arbóreas hoy desconocidas que en aquellos montes viven, y cuyos maderas podrian venir á dar más ensanche al comercio de este producto que va tomando un gran incremento. En la Memoria se expresan con más claridad las razones que recomiendan el estudio de la *Flora* en cuestión, limitándonos nosotros á recordar que, debiendo acudir á la Exposición universal de Filadelfia los ricos y variados productos forestales de los montes de Filipinas, sería esta la mejor ocasión para que precediese aquel estudio, á fin de poder presentar convenientemente clasificados y determinados los productos en cuestión.

El ramo de montes de nuestras provincias del extremo Oriente renace al calor de la ciencia y á los cuidados de una bien entendida administración. Atiéndase con esmero y solicitud, y muy en breve se obtendrán resultados tanto ó más beneficiosos que los que obtiene el gobierno inglés en sus posesiones de Birmania, modelo hoy por hoy de explotación dasanónica, gracias á los cuidados de los distinguidos ingenieros á quienes está encomendada su dirección.

La *Revista Europea* ha publicado los núms. 49 y 50 que contienen los trabajos siguientes:

I. El realismo en el arte contemporáneo, por D. Emilio Nieto.—II. El porvenir de la industria española; cartas de un ingeniero inglés en 1900 (conclusion), por D. Gumersindo Vicuña, catedrático de la Universidad de Madrid.—III. Misterios del pasado; apuntes para la historia financiera del reinado de Fernando VII, al señor D. Manuel Alonso Martínez (conclusion), por D. Modesto Fernandez y Gonzalez.—IV. Los medios de preservarse de la locura; artículo segundo y último, por Maudsley, profesor de medicina legal en la Universidad de Londres.—V. Cambios de coloración por la influencia de los nervios en diversos animales; experimentos de M. G. Pouchet, por M. Carlos Robín, de la Academia de Ciencias de París.—VI. Sakúntala, drama del poeta indio Kalidasa; acto VI, traducido del sanscrito, por D. F. García Ayuso.—VII. Boletín de las asociaciones científicas, Sociedad española de Historia natural.—I. La filosofía de la historia, estudio sobre Drapper y Bageot, por D. Antonio María Fabié.—II. El realismo en el arte (continuación), por D. Emilio Nieto.—III. ¿Es posible la república en Francia? por Mr. James Colter Morison.—IV. Las hélices, su fuerza y su marcha, por M. París, almirante de la armada francesa y miembro del Instituto.—V. Asalto y saqueo de Roma, juicio crítico de un libro curiosísimo con revelaciones nuevas y documentos inéditos que acaba de publicar el Sr. Rodríguez Villa, por D. Carlos Torres.—VI. Sakúntala, drama del poeta indio Kalidasa (conclusion), por D. F. García Ayuso.—VII. Boletín de las Asociaciones científicas.—VIII. Ciencia prehistórica: 6.ª lección: Importancia de la paleo-anthropología, por D. Juan Vilanova.—Las razas humanas fósiles, por Quatrefages.—El túnel submarino entre Francia é Inglaterra, por F. de Lesseps.—La tisis en los matrimonios, por el Dr. Weber.—IX. Boletín de ciencias y artes.—Noticias.—Algunos detalles de las observaciones del paso de Venus.—Los eclipses en 1875.—La máquina de votar.

LIBROS EXTRANJEROS.

CIENCIAS DE LAS RELIGIONES.—El islamismo, según el Koran, la enseñanza doctrinal y práctica, por Garcin de Tassy, miembro del Instituto.—Tercera edición.—París, Maisonneuve, 1874.

Este volumen se divide en cuatro partes: 1.ª, doctrina y deberes de la religion musulmana; 2.ª, exposición de la fé musulmana, catecismo sunnita traducido del turco; 3.ª, Eucología musulmana, traducida del árabe y del persa; 4.ª, Memoria sobre las particularidades de la religion musulmana en la India, comprendiendo las fiestas de la India musulmana y noticias sobre los trece santos.

El libro de Garcin de Tassy es una preciosa recopilación de documentos traducidos directamente del original, excepto los fragmentos que están tomados de la traduc-

ción Savary. Los sentimientos cristianos del autor no pueden ponerse en duda, y de ello hace claramente profesión de fé en el prólogo. Se le podria, sin embargo, echar en cara cierta parcialidad con respecto al islamismo, objeto de sus estudios predilectos. Confiesa que el inconveniente de un libro como el suyo es no presentar la religion de Mahoma, sino por su lado bello, y este inconveniente no es pequeño en un siglo de indiferencia y escepticismo como el nuestro.

Desvaneciendo con razon algunos errores vulgares sobre el mahometismo, lleva hasta muy lejos su benevolencia hácia el fundador de aquella religion, cuando reproduce sin salvedades las palabras de Willians Jones: «No se ha descubierto que Mahoma tuviese ningun vicio.»

No ve en el Koran sino leyes sábias y severas, exceptuando sólo de sus elogios la poligamia, para lo cual descubre circunstancias atenuantes. No podemos conformarnos con semejantes apreciaciones, pero aparte de estos juicios, es digna de elogio la erudición del autor cuya perfecta competencia en estas materias es reconocida por toda Europa.

Todos los que se han ocupado de la literatura musulmana saben cuán difícil es ésta para los occidentales, a causa de las numerosas alusiones históricas que contiene con y que para nosotros son incomprensibles.

LA REPUBLICA DESENMASCARADA, por J. G. Nancy.—París 1875.

Hé aquí una excelente obra, que destinada á la propaganda, reúne todas las condiciones apetecibles para este importante fin. Está al alcance de todo el mundo por la claridad de su estilo.

El autor traza la historia del partido republicano y la de los hombres que están actualmente á la cabeza de ese partido. Despues, abordando el punto de vista especulativo de la cuestión, restablece el verdadero sentido de las palabras *libertad, igualdad, fraternidad*; demuestra además que la república no es el gobierno más barato, y establece que es locura invocar en Francia el ejemplo de Suiza ó los Estados-Unidos.

MADAME DE GIRARDIN, por Hubert de Saint Amand, con cartas inéditas de Lamartine, Chateaubriand, Mlle. Rachel.—París, 1875.

Se podía hacer un gran libro sobre esta encantadora y poética Delfina Gay, que tuvo puesto tan eminente en el mundo de los salones, de las letras y de las artes, y que desapareció prematuramente en todo el esplendor de su edad y de su fama. El pequeño libro que anunciamos no nos dá más que una silueta, pero llena de vida é interés. Lo que contribuye mucho á hacerla interesante, es que Madame Girardin no aparece sola en la escena. Lamartine aparece á su lado, y frecuentemente es él quien ocupa la parte principal del cuadro. Su correspondencia con Delfina Gay es un trozo selecto y hermoso de historia literaria. Se hallan también en el libro de que nos ocupamos algunas cartas de Chateaubriand y otras de Mlle. Rachel, que no hacen gran honor á su memoria.

HISTORIA DE LA CARICATURA EN TIEMPO DE LA REPUBLICA FRANCESA, EL IMPERIO Y LA RESTAURACION, por Champfleury.—París, Dentú, 1874.

Despues de haber publicado la *Historia de la caricatura en la antigüedad, en la Edad Media y en la Edad Moderna*, Mr. Champfleury termina su obra ocupándose de una época próxima, que comienza en 1789 para terminar en 1830. Examina, apoyado siempre en documentos auténticos, todas las manifestaciones satíricas que se produjeron durante un periodo de cuarenta años, sin preocuparse de la causa que servían sus autores, sin tener otro objetivo que suministrar á los historiadores informes precisos sobre la sociedad francesa en el momento en que se transforma y se modifica de una manera radical. El objeto del autor es publicar documentos y no defender una tesis política.

No contento de examinar las estampas publicadas en Francia, se dirige á los países extranjeros, para mostrar cómo se interpretaban fuera de Francia los acontecimientos. Los caricaturistas ingleses Giffroy y Rowlandson se ocuparon exclusivamente de la revolucion francesa, y sus dibujos están llenos de crueldad picaresca. Uno de los capítulos más curiosos de esta obra es el dedicado á un historiador de la caricatura casi desconocido, á un tal Boyer-Brun, de Nimes, que publicó en 1792 una *Histoire des Caricatures de la Revolte des Français*, y que pagó con la cabeza su adhesión á la causa real.

MARIA ANTONIETA, correspondencia secreta entre Maria Teresa y el conde de Mercy Argenteau, por *Alfredo de Arnelh y M. de Geffroy*.—Tomo III.—Paris, Firmin Didot, 1874.

Componen este tomo III cuarenta y cinco cartas de Maria Antonieta, treinta y cinco de Maria Antonieta á su hija, cincuenta y nueve á Mercy, y ciento diez y seis de Mercy á la emperatriz. En él se describe la figura de una reina calumniada, y ha servido de tema para apasionadas discusiones; pero sus más encarnizados enemigos no pueden ya poner en duda las virtudes de Maria Antonieta. Aun cuando esta publicacion no hubiera dado otro resultado que imponer silencio á la calumnia y al ultraje, habría mucho que agradecerles á sus afortunados editores.

ECOS DE MADRID.

Lujo.—Contribucion sobre espectáculos.—Arreglo de la familia.—Conciertos del Sr. Monasterio.—Lances entre periódicos noticieros.—Diálogo.

Si por el aspecto de Madrid se juzga del estado de España, hay que confesar que somos los españoles los seres más felices de la tierra, y que nuestro país está lleno de dichas y riquezas.

El extranjero que contemple en una hermosa tarde de invierno el paseo de la Castellana, dudará de cuanto dicen los periódicos, acerca de los males que á la nacion afligen, y hasta pensará que la guerra civil es una invencion de cuatro desocupados, y que, por el contrario, reina la paz más perfecta en nuestro suelo.

Aquel lujo verdaderamente oriental, aquellos vistosos trenes que atraviesan, levantando nubes de polvo, sin duda para que en las gargantas de muchos de los paseantes de infantería entre algo, aquella seda, aquellas joyas, aquella alegría revela una de dos cosas, ó que somos los más ricos ciudadanos de este planeta que se llama tierra, ó que al gastar lo que no debemos, debemos lo que gastamos.

A lo primero contestaría negativamente el ministro de Hacienda.

A lo segundo responderian afirmativamente una multitud de industriales que han aprendido inglés en una sola cuenta y sin necesidad de maestros.

A pesar de esto, ha dicho un célebre hacendista que las contribuciones suntuarias no producen nada en España.

Los ricos se han apresurado á calificar de axioma esta discutible opinion.

Y los gobiernos, cuyos individuos tambien son ricos generalmente, han aceptado gustosos esta verdad... hasta cierto punto.

Como consecuencia de esto, la pobreza lo paga todo.

Y vean Vds. por qué los españoles se apresuran á aparecer ricos.

Es la manera de no pagar nada.

El ayuntamiento de Madrid es ecléctico en esta materia.

Acepta todos los principios proclamados.

Ha impuesto contribuciones sobre la carne y el pan, y ahora establece otra sobre espectáculos, que pagará todo aquel que quiera distraerse por espacio de algunas horas.

En Madrid hay ¡quince! teatros entre grandes y chicos, á saber: *Real, Español, Apolo, Circo, Zarzuela, Novedades, Variedades, Martin, Esclava, Recreo, Breton, Luzon, Bolsa, Romea y Capellanes*.

En todos hay funciones diarias, á todos asiste el suficiente número de espectadores para que se sostengan, y de todos piensa sacar el municipio algun dinero.

Esta contribucion tiene algo alarmadas á las empresas, pero esta alarma es injustificada.

Los españoles estaremos una hora dando sobre el pedestal con un eslabon al encender un cigarro, con tal de no dar cinco céntimos para los gastos de guerra, que es la contribucion impuesta sobre fósforos; pero pagamos gustosos un millon de millonésimas de peseta (4 reales, no se vayan Vds. á creer que es otra cosa) si tratamos de divertirnos.

Pero la cuestion más importante de las suscitadas en estos últimos quince dias, es la reforma del matrimonio civil.

Hay españolas en estos momentos que no saben si son casadas, solteras ó viudas.

La ley las ha quitado el marido; pero este vive.

No están viudas, por lo tanto.

No están solteras, porque se han casado con arreglo á las prescripciones legales.

No están casadas, porque el ministro de Gracia y Justicia ha deshecho el matrimonio.

¿En qué estado se encuentran?

Esto es lo que nadie puede averiguar.

La jurisprudencia sentada por el último decreto del señor ministro de Gracia y Justicia no puede ser más alarmante.

La familia se arregla como el personal de un ministerio.

Ahora habrá parentescos por afinidad, por consanguinidad y por decreto.

Esta innovacion traerá sus ventajas.

Ciertas cuestiones de familia se podrán resolver de hoy en adelante en la *Gaceta*.

A mí la reforma no me disgusta, sin embargo.

He roto todo género de relaciones con mis parientes y espero que el Gobierno *decrete* quiénes son mis hermanos, quiénes mis primos, tíos, etc., etc.

Hasta entónces permaneceré como el hongo, aguardando la familia en que los ministros procuren colocarme.

Solo deseo que el Gobierno me nombre *sobrino* de la clase de *unicos* de algun señor rico, sin parientes y con la enfermedad necesaria para mis fines.

Sería este un nombramiento acertado y que honraria á los que lo hiciesen.

Sea dicho con perdon de la modestia.

Pero dejemos esto. Al hablar de los espectáculos, me he olvidado de uno que hace pocos dias se ha inaugurado; de los conciertos del circo del Príncipe Alfonso.

En España se ha desarrollado de una manera asombrosa la afición á la buena música.

Este es un adelanto en el camino de la civilizacion, y esta debe hallarse muy agradecida á la batuta de Monasterio y á los conocimientos y sacrificios de los profesores que le acompañan.

Pero no es todo oro lo que reluce.

Hay en estos conciertos quien va á escuchar con gran recogimiento un clásico trozo de Haydn.

Pero hay tambien muchos que van á lucir su traje exclusivamente.

Hay damas que salen de los conciertos impresionadas haciendo elogios de Gounod, Beethoven ó Mozart.

Pero tambien las hay que al salir, solo llevan un recuerdo, el de madama Isolina, cuya habilidad propagaba en un palco la baronesa de X con un caprichoso vestido.

Esta es la verdad, aunque mis compatriotas se ofendan.

Verdad que tendrá sin cuidado á la empresa de los conciertos, por mucho que sea su amor al arte.

A pesar del frio intenso que estos dias reina los ánimos están bastante resaltados.

Dos periódicos noticieros los más importantes de Madrid han estado á punto de venir á las manos.

Parece imposible que el deseo de publicar noticias solamente pueda originar estos acontecimientos, y sin embargo el lance ha podido realizarse.

Esto prueba que si cuando uno no quiere, dos no riñen, cuando dos quieren pronto encuentra uno pretesto.

Ahora, un diálogo sobre este asunto, que hace poco hemos oido.

—Cuál será el arma que escojan los noticieros que van á batirse.

—Cuál ha de ser, la que mejor manejan; la mentira, se batirán á embustes.

E. SANCHEZ PASTOR.

REVISTA MERCANTIL.

MERCADOS NACIONALES.

BARCELONA.—*Harinas*: Castilla, primera superior, de 47 1/2 á 48 pesetas el quintal de 41.6 kilos; id., primera regular, de 47 á 47 1/2 id.; id., segunda de 46 á 46 1/2 id.; idem tercera, de 44 á 44 1/2 id.; Aragon, primera superior, de 46 1/2 á 47 id.; id., primera regular, de 45 3/4 á 46 1/4 id.; id., segunda, de 45 1/4 á 45 3/4 id.; id., tercera, de 44 á 44 1/2 id.

Barcelona y su radio:

Primera superior, de 48 á 48 1/2 id.; primera regular, de 47 1/2 á 48 1/4 id.; segunda id., de 46 á 47 id.; tercera idem, de 44 á 45 1/2 id.; barriles de 92 kilos para América, de 8 1/2 á 9 1/4 duros uno á bordo.

CÓRDOBA.—Trigo, de 60 á 64 rs. fanega; cebada, de 35 á 38; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escaña, de 32 á 35; aceite en los molinos, á 36; en la ciudad, á 48; maíz, de 45 á 50; albarjones, de 48 á 50; carne de vaca, á 48 cuartos libra; idem de carnero, á 36; jabon blanco, á 46 cuartos libra.

GRANADA.—Trigo, de 13.25 á 14.75 pesetas fanega; cebada, de 8.50 á 0.25 id. id.; habas, de 11.50 á 12.25 id. id.; maíz, de 40.50 á 41.50 id. id.; garbanzos, de 48 á 49; yeros, de 44 á 45.50 id. id.; carnero, á 24 cuartos; vaca, á 25 id.; ternera, á 30 id.

HUELVA.—Consumo: Trigos, de 62 á 68 reales fanega; habas, á 46; cebada, á 36 reales; garbanzos, de 83 á 100 reales; harina de primera, Santander, á 24 rs. arroba; idem segunda id., á 23 rs.; id. tercera, bajo, á 19 rs.; aceite de comer, á 50 rs.; arroz florete, á 32 rs.; id. de cuatro pasadas, á 30 rs.; id. de tres, á 28 rs.; id. de dos id., á 25 1/2 reales; azúcar pilon, á 80 rs.; id. flor de Cuba, á 70 rs.; idem blanco corriente, á 58 rs.; id. quebrado florete, á 66 reales; idem terciado claro, á 48 rs.; id. id. bajo, á 44 rs.; pimienta molido, cáscara, de 62 á 64 rs.; id. flor, de 52 á 54 rs.; jabon de Sevilla, de 44 á 46 rs.; id. Málaga, á 36 rs.; id. mallorquin, á 35 rs.; habichuelas, á 22 rs.; frijoles, á 48 rs.; café de Puerto-Rico, 34 duros quintal; id. de Manila, á 31.

Para fuera.—Trigos, de 63 á 00 rs. fanega; habas, de 44 á 00 rs. id.; cebada, de 33 á 00 id.; garbanzos, de 76 á 94 reales id.; maíz, de 00 á 00 rs. id.; harina de primera, Santander, de 22 á 23 rs. arroba; id. de segunda id., de 21 1/2 á 22 id.; id. tercera bajo, de 48 á 00 rs. id.; aceite de comer, de 41 á 42 rs. id.; arroz florete, de 31 á 00 rs. id.; id. de cuatro pasadas, de 29 á 00 rs. id.; id. de tres id., de 27 á 00 reales id.; id. de dos id., de 25 á 00 rs. id.; azúcar pilon, de 72 á 00 rs. id.; id. flor de Cuba, de 66 á 00 rs. id.; idem blanco corriente, de 60 á 00 rs. id.; id. quebrado florete, de 55 á 00 rs. id.; id. terciado claro, de 50 á 00 rs. id.; idem idem bajo, de 44 á 00 rs. id.; pimienta molido, cáscara, de 64 á 00 rs. id.; id. flor, de 50 á 52 rs. id.; jabon de Sevilla, de 38 á 42 rs. id.; id. de Málaga, de 36 á 00 rs. id.; id. mallorquin, á 00 rs. id.; habichuelas, de 20 á 00 rs. id.; frijo, de 45 á 47 rs. id.; café de Puerto-Rico, á 34 duros quintal; id. de Manila, á 31 id.

JEREZ DE LA FRONTERA.—Carne de vaca, de 58 á 62; cerdo, de 52 á 60; tocino, de 68 á 80; trigos nuevos, de 68 á 72 reales; cebada, de 29 á 32; habas, de 48 á 50; garbanzos, de 60 á 140; maíz, á 52; albarjones, á 48; alpiste de 85 á 90.

MÁLAGA.—Trigo, de 66 á 68 rs. fanega; cebada, de 31 á 35; maíz, de 48 á 49; garbanzos, de 90 á 109; habas, de 44 á 45; yeros, de 44 á 46; aceite, en puertas, de 37 á 38 rs.; en bodega, á 39.

MADRID.—Trigo, de 14.25 á 14 pesetas fanega, y 20.36 á 25.34 el hectólitro; cebada, de 8.56 á 9 pesetas la fanega, y de 15.49 á 16.29 el hectólitro.

SANTANDER.—Con fecha 17 escriben de esta importante plaza, dando cuenta de las operaciones efectuadas durante la semana anterior, en los siguientes términos:

Harinas. Despues de las importantes operaciones que en la revista anterior dimos á conocer, y cubiertas las necesidades de los embarques que por ahora se preparan, no era de esperar que la animacion continuase, porque faltaba motivo para ello: así ha resultado, en efecto.

La semana ha corrido sosegada y quieta, sin que tengamos noticia de más venta que un cargamento de 2.000 á 2.100 barriles, á 45 1/4 reales, interesando el vendedor la tercera parte.

Se han despachado 13.816 barriles y sacos para América; 15.803 sacos de harina y 3.385 de trigo para la Península; 550 sacos de harina para el extranjero.

Azúcares. No estábamos mal informados, cuando al dar cuenta en la revista publicada el martes último de la venta definitiva de 1.409 cajas, decíamos que debía estar cerrada tambien otra partida enteramente igual, que dando pendiente tan solo de una pequeña diferencia de detalle otras 1.470 cajas.

No aseguráramos, porque no nos consta de una manera evidente, que aquellos negocios se hallasen entonces á la altura que manifestábamos; pero ello es que, á poco, supóse ya públicamente la enagenacion de las 1.409 y 1.470 cajas, y otras 1.470 más que hacen 4.349 cajas; todas de una mano.

Los precios se reservaron cuidadosamente, razon por qué nos es de todo punto imposible decir nada sobre ellos.

En cuanto al surtido, como la partida era de cantidad importante, podía satisfacer al más exigente, puesto que abarcaba en escala proporcional todas las clases, desde el número doce hasta el blanco florete.

Cacaos. Hemos continuado sin arribos de que hacer mérito, señalándose únicamente la semana con la venta de unos 300 sacos cubano, cuyo precio no se publicó.

Aguardientes. Contamos entrados, procedentes de Amberes, 37 bocoyes del de industria; 23 por vapor Norte, y 12 por Zarbran.

Y, aunque poco, á esto es á lo que están reducidos nuestros informes, faltar de operaciones como el periodo que reseñamos ha corrido, si exceptuamos un lote insignificante de seis bocoyes del citado líquido á 60 duros.

Café. Se recibieron:

De Londres, por vapor *Balboa*, 65 sacos.

De Veracruz, por *Louisiane*, 223 id. y 477 barriles.

De Puerto-Rico, por corbeta *Ezquiaga*, 216 id.

Total 681 barriles y sacos.
Las ventas han seguido paralizadas.
Cueros. Llegaron por cabotaje 400 pieles que importó el vapor *Pilar*, y 453 fardos de Veracruz el *Louisiane*. Respecto a ventas, seguimos privados de poder comunicar noticia alguna, porque carecemos de ellas nosotros.
Bacalao. Tenemos que anotar los siguientes arribos: Noruega por vapor *Anders Knappe*, 363.800 kilogramos; Escocia, por goleta *Johanne*, 110.000 id.
Total 473.800 kilogramos.

Los precios de Noruega son: 188 reales el crecido 184 el de primera, 174 el de segunda y 164 el de tercera.

El Escocia vale a 200 reales.

Canelas. El vapor *Balboa* introdujo de Londres 39 churlas de la fina de Ceylan, cuyo detall sigue haciéndose, según sus calidades, desde 28 reales las primeras superiores, a 16 las cuartas.

Aceite. Descargáronse del vapor *Vasco-Andaluz* 32 pipas que trajo de Sevilla.

El alza últimamente operada, a consecuencia de las noticias recibidas de Andalucía, y las nuevas pretensiones de los tenedores, que solicitaban 47 reales, ha abierto en las ventas un paréntesis que no es de creer tarde en cerrarse.

Arroz. Procedente de Londres recaló el vapor *Balboa* conduciendo 4.000 sacos de este grano, en el cual no se han efectuado operaciones que referir.

Jabón. Hanse recibido 97 cajas: 42 que trajo el vapor *Vasco-Andaluz* y 55 el *Pilar*.

Sin ventas también.

SEGOVIA. Los mercados ofrecen poco interés, y lo peor de todo es que continuarán en ese triste estado por falta de demanda.

Los harineros apenas exportan, y como guardan bastantes existencias, se reservan en la compra de trigos.

Hé aquí los precios corrientes en la capital:

Trigo de 35 a 36 rs. fanega.

Centeno de 24 a 23 id.

Cebada de 25 a 26 id.

VALLADOLID. Trigo: Las fanegas se han vendido de 67 reales 55 cs. a 69,80 el hectólitro; 37 a 38 rs. 25 cs. las 94 libras.

VALENCIA. Trigo: Duros de Castilla ó manchegos 402 a 404 hectólitro; de esta huerta 403 a 405; tierno, candeal manchego 98 a 103; jeja blanca 85 a 90; idem rojas a 86 idem; aragonesa 78 a 82; centeno a 54; morcacho a 56; blanquetas a 92.

Garbanzos: Continúan llegando abundantes partidas, tanto de Andalucía como de Castilla y de Extremadura; la plaza queda abundantemente surtida; la salida es regular, a los precios siguientes: los castellanos y extremeños de 40 a 60 rs. arroba, según cochura y tamaño; los andaluces menudos de 46 a 48 rs. arroba; los medianos, de 48 a 20 reales; los más gordos y padrones, hasta 34 reales; habas, las menuditas de 40 a 44 rs. barra; las gruesas, de 9 a 12 a 40 rs. barra; harinas: abastecido el mercado en todas las clases, reducida la salida: primera flor candeal, bala de 100 kilogramos, de 466 a 476 rs.; segunda, de 448 a 457 reales; entera ó primera corriente, de 454 a 464 rs.; barril de harina, flor candeal, de 92 kilogramos puesta a bordo, 480 a 485 rs.; extranjeras C. O. S. bala de 122 a 127 kilogramos, de 492 a 498.

Aceite: Escasean las clases superiores y regulares del país. Las entradas de este líquido en nuestro mercado son contadas, pues estas apenas bastan para el consumo local; los precios a que se cotizan estos aceites es desde 44,43 reales a 46,95 reales los 44 kilogramos, según clase y procedencia. De los nuevos van llegando algunas pequeñas porciones, pero de la pésima calidad; cuando principie la elaboración en el río de Segorbe y Sierra de Espadan, creemos mejorará la clase del aceite por las condiciones del terreno, pero este nunca llenará su cometido por el agusanamiento de la oliva. Los de Tortosa y Maestrazgo siguen vendiéndose de 40,37 a 41,31 rs. los 10 kilogramos; del andaluz las ventas que se han efectuado son en depósito a 38,49 reales los 49 kilos.

ZARAGOZA. Trigo de monte, hectólitro, de 48,92 pesetas a 20,06 idem; id. huerta, idem a 48,70; cebada, a 42,60.

MERCADOS DEL NORTE AMÉRICA.

Artículos de exportación.

Almidón y maizena.—Se solicita el almidón de Duryeas y 9 c., idem Lustre de Satin de 10 un cuarto a 40 y medio c., y maizena de 41 a 44 y medio c.

Cuerda y estopa, de Guillermo Wal, hijos.—Cotizan estos señores «Manila» tamaños sobre uno y medio pulgadas de circunferencia a 12 tres cuartos c., papel, «Sisal» 40 y medio c., Nueva Zelanda 40 y medio c., con devolución para la exportación de 4 c., oro, en Manila, 5 octavos c. en Sisal, y 7/8 c. en N. Z. Estopa embreada, calidad superior 9 3/4 c. papel, primera 9 1/4 c. Armada americana superior 8 3/4 c., armada americana 8 y un cuarto c., armada 7 tres cuartos c. libra.

Duelas, cortes, arcos y remos.—Se sostienen cotizándose cortes para miel con tapa de 2,00 a 2,25 pesos fuertes; para azúcar de 2,10 a 2,65 pesos fuertes; arcos, 14 pies de 40 a 43 pesos fuertes, 12 pies de 35 a 40 pesos fuertes.

Efectos navales.—Pezubia, strained to good, firme de 2,42 y medio a 2,45 pesos fuertes, núm. 2, núm. 4 y pálida firmes cotizándose núm. 2 de 2,25 a 2,70 pesos fuertes, núm. 4 de 3 a 5 pesos fuertes, pálida de 6 y medio a 7 pesos fuertes, y extra de 7 a 8 pesos fuertes. Aguarras firme y quieta; en barriles de 39 y medio 40 c., en cajas de 2 latas de 5 galones de 45-46 c. Alquitran N. C. de 2,25 a 2,50, todo papel. Pez 2,37 y medio pesos fuertes entregada. Barritos de pezurubia 2,20 pesos fuertes.

Harina.—Está quieta: cotizamos Jewell Brothers 6,40 pesos fuertes c. La Union 6,50 pesos fuertes. La Favorita 6,40 pesos fuertes. Harper's Ferry 6,40 pesos fuertes. Potomac 6,50 pesos fuertes; idem medios barriles 7,25 pesos fuertes. St. Lawrence 6,60 pesos fuertes. Gallego 7,50 pesos fuertes. Knickerbocker 6,00 pesos fuertes. Haxall 7,50. Extra State round hoop de 5 a 5 y medio pesos fuertes. Extra Western, idem de 5,25 a 5,40 pesos fuertes. Cotizaciones de Gallego y Haxall en Richmond.

Jabón y velas.—Cotizan los Sres. Allan, Hay y compañía jabón primera calidad, libra 7 c., idem Steam family, 6 c., sebo blando en cajas 44 c., idem primera calidad, prensado A. A. al vapor 13c, idem prensado marca H, 42 c.; velas de sebo oleaginosas reñadas blandas de 16 a 18 c., idem hidráulicamente prensadas de 14 a 16 c.

Petróleo.—Expidiéronse de esta costa 9.949.548 galones contra 15.576.416 en 1874, 7.970.777 en 1873, y 9.814.724 en 1872. Cotizamos prime Standard white de 12 tres cuartos a 13 c., latas de 18 y medio c. a 21 y medio c. Peerless de Denlow y Bush de 13 y medio c. a 14 y medio c. Latas 17 tres cuartos a 18 y medio c. Radiant de Carlos Pratt, fabricante del Astral 19 c. Gaslight de Bostwick 19 c y Brillante de Devoe 20 c. Cierra firme y excitado.

Pino de tea.—Revista de los Sres. Jhon T. Gilchrist y compañía. Queda flojo sin cambio. Se han hecho algunas compras para las Antillas, mientras no se hace absolutamente nada para el Río de la Plata a causa de los estorbos políticos en Montevideo.

Pino blanco.—Misma revista. Más animación en la demanda para las Antillas, comprándose varios cargamentos en la base de 18 pesos fuertes. Se ha monopolizado casi toda la existencia de tablas en barata, y se nota más firmeza a las cotizaciones siguientes: para las Antillas 20 pesos fuertes, Río 24,50 pesos fuertes, y el Río de la Plata de 8 a 25 pesos fuertes. No hay cambio en los fletes.

Provisiones.—Siguen uno con otro bien sostenidas. Cotizamos carne de vaca, mess de 9 a 12 pesos fuertes, extra idem 13 a 15 pesos fuertes, City family 20 pesos fuertes, idem packet 15 a 17, puerco prime mess de 18 a 18,25 pesos fuertes, idem mess 19,75. Tocineta Long clear para Cuba 40 y un cuarto c. Jamones dulces, Cristóbal Colon, La Integridad Nacional y la Favorita de... a 13 tres cuartos. Manteca para Cuba en tercioras 44 c., latas de 15 tres octavos a 17. Baltimore cuñetes 16 un cuarto c. Manteguilla nueva P. H. Van Riper y compañía en cuñetes de 100 libras de 23 a 28 c. 50 libras de 24 a 29 c. 25: de 25 a 30 c., latas, 25: de 25 a 30 c. 10: de 26 a 31, jarros, 5: de 35 c. a 45 c. Queso del Estado de Nueva York de 12 a 16 c. y sebo a 9 c.

Tejidos de algodón.—Revista del Sr. A. Nasemann. Cotizo: Drill crudo, 30 pulgadas de 10 a 10 y medio c., blanco de 10 y medio a 11 c., azul de 13 a 13 y medio c. Denims Otis CC. 41 tres cuartos c. BB 13 c. A X A 14 tres cuartos c. Shetucket B 14 c. Amoskeag 17 y medio c. Manta cruda Lyman E, 36 pulgadas, 9 y medio c. Lyman C 8 y medio c. Cabeza de Indio B 30 pulgadas 9 c. idem A, 34 pulgadas 40 c. Massachusetts C, 28 pulgadas 6 y medio c. J. 29 pulgadas 7 y medio c. A 36 pulgadas 9 c. Tremont CC 36 pulgadas 8 c.

No tenemos noticias de los mercados extranjeros (europeos), y nos vemos en la imposibilidad de hacer la revista acostumbrada.

FONDOS PÚBLICOS.

MADRID. Renta perpetua al 3 por 100, 16-85, 95, 85, 17-00, 16-97 1/2, 95, 17-00 16-95, 90, 87 1/2, 92 1/2, 90, 85, 75, 70, 72 1/2 y 70.

Pequeños, 17-00, 16-95, 75 y 70.

Renta perpetua exterior al 3 por 100, 19-90, 40, 19-00, 15, 25 y 19-00.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, 101,00 d.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 de interés anual, 50 30. Dichos, en cantidades pequeñas, 50-40.

Carpetas provisionales de bonos del Tesoro, 49-25, 49-00, 48-90, 49-25, 10 y 48-90.

Id. id. en pequeñas, 49-75, 50-00 y 50-25.

Resguardos al portador de la Caja de Depósitos, 00-00.

ACCIONES DE CARRETERAS, 6 POR 100 ANUAL.

Emisión de 1.º de Julio de 1856, de 2.000 reales, 00-00.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., 31-60 y 30-75.

Id. id. nuevas, 31-50, 31-00 y 30-75.

Id. de 20.000 rs., 00-00.

Acciones del Banco de España, 144 y 143-25.

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha, 48-55 y 60.

París, 8 días vista, a 5-04.

SEVILLA. Londres a 90 días fecha, 49-20 din.

París a 8 días vista, a 5-9 a 5-10.

Cartagena, 3/4 din.

Madrid, 3/4 a 1 por 100 din.

Cádiz, 1/4 din.

Barcelona, par a 1/8 queb.

Valencia, 1/8 queb. papel.

Málaga, 3/8 din.

Alicante, 1/2 a 5/8 din.

Almería, 8/4 a 7/8 queb.

Santander, 1/4 a 1/2.

Granada, 3/4.

Bilbao, 1/2 a 3/4.

Badajoz, 1 por 100 queb.

Córdoba, 1/2 d.

Coruña, 1 por 100.

Descuento en la plaza, 7 a 8 por 100.

J. O.

VARIEDADES.

RECETA SALUDABLE.—Un amigo nuestro nos ha referido una anécdota graciosa, que por lo que tiene de singular vamos a darla a conocer a nuestros lectores.

En un pueblo de Andalucía hay establecida una casa de comercio que hace préstamos equitativos a los labradores, por cuya razón acude a ella a demandarlos todo el que los necesita, siendo insuficiente el inmenso capital destinado al efecto.

Una señora viuda, meticulosa y exigente, solicitaba de dicha casa un préstamo que por no estar en proporción con su posibilidad, le había sido negado: la señora, no obstante, insistía en su pretensión, esfor-

zando su ingenio para convencer al prestamista, sin obtener el resultado apetecido; pero sin abandonar por esto sus gestiones.

El guardian de la casa era un perro de la familia de los dogos, inmenso por su magnitud y temido por su aspecto, que como fiel compañero del comerciante, pasaba las horas echado a sus pies debajo de la mesa despacho, y había interpretado con su certero instinto la oposición de su amo a prestar dinero a la viuda, y la obcecación de ésta en demandarlo.

Llegó la pretendiente por cuarta ó quinta vez a gestionar el préstamo, y observándola el perro, ganoso de evitar a su amo una molestia, salió diligente al encuentro de aquella, le colocó impetuoso las manos en los hombros y le dió tres ó cuatro imponentes ladridos, que equivalían, a otras tantas amenazas ó reconvenciones que hicieron estremecer a la pobre viuda, la cual, desembarazándose del animal, preguntó presurosa y asustada: ¿muere? a lo que respondió el comerciante con una glacial é intencionada indiferencia: «poco.»

La señora no quiso pasar más adelante y abandonó el propósito que con tanto empeño había venido demostrando.

Hé aquí un nuevo y extraño medio de librarse de la pesadez de los peticionarios. Lo recomendamos a quien le haga falta.

CONFERENCIAS MONETARIAS.—Los delegados de las naciones representadas en las conferencias monetarias, reunidos el 25 de Enero en el ministerio de Negocios extranjeros de París, terminaron sus trabajos el día 6 del corriente, y suscribieron una declaración entre la Francia, Bélgica, Italia y Suiza, conviniendo mantener por este año la limitación del cuño de piezas de 5 francos a igual cifra que en 1874.

La Francia podrá acuñar este año 75 millones de piezas de 5 francos; Italia 50 millones; Bélgica 15 millones y la Suiza 10 millones. Italia acuñará 10 millones más para retirar igual cifra de monedas viejas, reservándose el mismo derecho a las otras naciones signatarias.

CENTENARIO ESCOLAR.—El 500 aniversario de la fundación de la Universidad de Leyde ha sido celebrado el 8 de Febrero en la iglesia de San Pedro. El rey y la reina de los Países Bajos, el príncipe Federico, el príncipe Alejandro y el príncipe y la princesa de Nied asistieron a esta ceremonia en la cual se leyó un discurso por el profesor Lleysius. Al fin del acto conmemorativo hubo recepción real en los espaciosos salones de la Universidad.

Los establecimientos académicos estaban representados: por Holanda, las Universidades de Utrecht, Groningue, Amsterdam y la Academia Real de Ciencias; por la Inglaterra, las Universidades de Cambridge, de Londres y de Dublin; por la Bélgica, las Universidades de Bruselas, Gand y Liege; por Dinamarca, la Universidad de Copenhague; por Alemania, las Universidades de Berlin, Bonn, Heidelberg, Strasbourg, Leipzig y doce Universidades más; por Francia, la Universidad de París; por Austria, las Universidades de Pesth, Chén-senbourg y Praga; por el Portugal, la Universidad de Coimbra; por la Rusia, las Universidades de San Petersburgo y Helsingfors; y por la Suiza, las Universidades de Bale, Berna y Zurich.

FERRO-CARRIL SUBMARINO—En Inglaterra se ha recibido con gran placer, según una correspondencia de Londres, la noticia de que la Asamblea de Versalles acogió con aprobación el proyecto declarando de utilidad pública el ferro-carril que debe enlazar por debajo de los mares la Francia y la Gran-Bretaña. La concesión ledida por el gobierno es en favor del distinguido economista Miguel Chevalier, presidente de la comisión de estudios, que va a proceder a la creación de pozos galerías y a todos los demás trabajos necesarios para afirmar la posibilidad de la ejecución del túnel, cuyos trabajos seguirán inmediatamente al voto de la Asamblea. Dos grandes ingenieros, M. Thomé de Gamond, francés, y sir John Hawkings, se hallan de acuerdo sobre las facilidades relativas de abrir dicho túnel a una profundidad suficiente para que la presión del mar no pueda obrar sobre esta ruta subterránea, cuyo terreno es de excelente calidad.

La abertura del túnel será entre Calais y Boulogne, tal vez en la punta más cercana a las costas de Inglaterra, que se ven perfectamente en todo día de sol, y ven-

drá á parar cerca de Douvres. La poderosa casa Rothschild, de Londres y París, lord Grosvenor, hijo del duque de Westminster, la mayor fortuna de Inglaterra, la compañía del ferro-carril del Norte de Francia y las de Inglaterra están interesadas en esta colosal empresa. Si los datos que se nos dan son exactos, ni su duración ni su costo aparecen cosa extraordinaria; la distancia que separa á las dos naciones es de 52 kilómetros, y empleando las máquinas que operan hoy en el túnel de San Gotardo y que pueden hacer 57 metros al día, trabajando por ambas costas apenas se necesitarán dos años para esta obra, cuyo presupuesto se estima en unos 1.500 millones de reales. Un tratado que firmarian todas las naciones establecería la neutralidad del túnel. ¡Qué pena inspira ver á todas las naciones progresar á la sombra de la paz, mientras el carlismo desgarrá nuestro patria!

ADELANTOS AGRÍCOLAS.—El extenso valle fertilizado por las periódicas y regulares avenidas del Nilo, ha transformado sus cultivos de pocos años á esta parte, siendo el algodón y el azúcar los artículos que principalmente se producen hoy en él.

La importancia de estos y su gran influencia en los mercados europeos, nos mueven á estampar algunos datos estadísticos sobre la marcha de la producción.

En 1820 se ensayó el cultivo del algodón en Egipto, que aumentó lentamente hasta 1861, en que era cosa de 400.000 quintales la cantidad cosechada. A consecuencia de la guerra de los Estados-Unidos se triplicó desde 1863 dicha cifra, la cual ha ido en aumento constante, aunque lento, desde esta última fecha.

El azúcar ha tenido mayores alternativas en el antiguo imperio de los Faraones. En 1833 sólo era de 3.600 quintales; subió paulatinamente á 29.300 en el año de 1853, y varió bastante, aunque bajando generalmente hasta 1861. Desde entonces, y por efecto del mayor cultivo del algodón, descendió el de la caña de azúcar, que llegó á sólo 1.000 quintales en 1866.

A partir de esta última fecha, se produjo un aumento fabuloso: en 1868 fué de 145.000 quintales, y en 1871 llegó á 457.000.

No hay quizás ejemplo alguno de tan maravilloso incremento, teniendo en cuenta que no se habla de un mero cultivo, sino, al propio tiempo, de una industria, cual es la obtenida por el azúcar.

Débase este progreso á la ilustrada iniciativa del virey, que ha llevado de Europa el personal facultativo y la maquinaria más perfecta para montar por su propia cuenta esta vasta fabricación, que le hace, en union con los productos agrícolas, el soberano más rico del universo.

En estos últimos años ha seguido creciendo la producción del azúcar en Egipto, aunque no con tanta rapidez como en los anteriores, y puede asegurarse que aquella es hoy la *décima parte* de la total que en este artículo se recolecta en toda la tierra. ¡Ojalá no sean perdidos estos ejemplos para nuestros agricultores é industriales, ya del Mediodía de España, ya de nuestras fértiles Antillas, ya de las tan poco apreciadas como fértiles islas Filipinas. Traslado á las repúblicas hispano-americanas.

FERRO-CARRILES RUSOS.—El gobierno ruso hace actualmente contratar ingenieros en Austria, con el fin de construir los ferro-carriles destinados á enlazar con la Prusia los dominios del czar.

Al presente, la red rusa está construida hasta Sarazin, sobre el Volga. Las comunicaciones entre Sarazin y Theran se verifican por medio de vapores por el Volga y el mar Caspio.

El ferro-carril ruso, hasta Astrakan, está en vías de construcción; pero ahora se trata de poner en práctica el proyecto de prolongación de esta línea, por Bachon, hasta Enzeli, en las orillas del mar Caspio. En cuanto al proyecto de Mr. de Lesseps, se sabe que consiste en continuar este ferro-carril hacia el Este.

PARAGUAY.—Tenemos á la vista el cuadro de las entradas aduaneras de esta república durante el mes de Noviembre de 1874:

Derechos de importacion.	31.292,88
Derechos de exportacion.	6.797,36
	38.090,24
5 por 100 adicional.	5.627,21
2 por 100 adicional.	2.848,22

PESOS FUERTES.	46.565,67
Capital de importacion.	112.834,47
Capital de exportacion.	30.870,63

LA EXPOSICION DE FILADELPHIA.—Hé aquí la lista de las naciones que han solicitado terreno para tomar parte en la exposicion de Filadelfia, y el que ocupará cada una:

	Yardas. cuadradas.
Gran Bretaña.	46.748
Francia.	27.264
Alemania.	27.264
Austria.	23.328
Brasil.	17.520
España.	15.552
República Argentina.	15.552
Méjico.	11.664
Perú.	11.664
Italia.	11.664
Suecia y Noruega.	10.044
Rusia.	10.044
Chile.	9.744
Persia.	7.776
Egipto.	7.776
Holanda y Dinamarca.	7.776
Nueva Granada.	7.776
China.	7.290
Japon.	6.157
Suiza.	6.137
Guatemala.	5.508
Venezuela.	5.508
San Salvador.	4.536
Nicaragua.	4.536
Ecuador.	3.888
Haití.	3.888
Islas Sandwich.	3.888
Honduras.	3.888
Siberia.	2.268

BOLETIN PROFESIONAL.

Siendo muy frecuente que las repúblicas americanas envíen comisionados á Europa en busca de profesores para los establecimientos de enseñanza, que en grande escala se están planteando en la actualidad, y siendo por otra parte también muy crecido el número de los que pretenden esparcir allí sus conocimientos, creemos, cumpliendo uno de nuestros más ardientes propósitos, prestar un servicio de suma utilidad práctica para las relaciones hispano-americanas, abriendo esta sección de LA CRÓNICA, destinada á dar á conocer los profesores que, reuniendo las condiciones necesarias, deseen pasar á ocupar cátedras ú otro cargo en América.

¡Aremos, pues, únicamente los títulos que posean, y reservaremos los nombres propios en los registros de nuestra administracion para no herir susceptibilidades; advirtiéndole que los gobiernos, establecimientos ó asociaciones de América, que soliciten esta clase de personal habrán de entenderse con la administracion de LA CRÓNICA para estipular los contatos.

Dos licenciados en Filosofía y Letras, que cuentan algunos años de práctica en la enseñanza oficial, desean ejercer su profesion de catedráticos en cualquiera de las repúblicas de Centro-América.

Un ingeniero industrial, antiguo en la práctica y en la enseñanza como catedrático de una escuela oficial, desea pasar á cualquiera de las repúblicas americanas.

Un profesor de instruccion primaria, que además tiene el título de notario, desea igualmente ejercer el profesorado de su clase en la América.

Un hábil artista, encanecido en el estudio, maestro carpintero, inteligente en el ramo de tallas é inventor de varios aparatos privilegiados que hoy funcionan con buen éxito, desea pasar á cualquiera de las Repúblicas Americanas.

La administracion de LA CRÓNICA no interesa honorarios por esta clase de servicios.

Creemos prestar un servicio importante á nuestros suscritores, anunciando que todo el que desee adquirir el producto de una industria cualquiera, y no pueda hacerlo por ignorar la existencia de ella, ó el punto donde se halle establecida, ó bien las señas de su director ó propietario, verá realizado su deseo dirigiéndose á esta Administracion en demanda de su objeto: cuyo servicio será gratuito, á no ser que el expresado deseo se estiende á gestiones que constituyan comision ó agencia en transacciones, en cuyo caso será convencional el importe de los honorarios.

Del mismo modo, cualquier industrial, fabricante ó artista, á quien convenga dar á conocer su manufactura,

mejoras ó invenciones, podrá pasar una nota detallada al Administrador de LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA, para que, también gratuitamente, se haga mencion de ellas en la seccion correspondiente.

Por último, en esta redaccion se dará razon de ingenieros que se encarguen de cualquier proyecto ó estudio industrial.

ANUNCIOS.

LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

SE PUBLICA DOS VECES AL MES.

Director: D. Francisco del Pino.

Revista de política, ciencias, artes, industria y comercio, para los dos mundos.

La CRÓNICA viene á llenar un vacío que se notaba en la prensa periódica de España, donde hoy no existe ninguna publicacion destinada á promover los intereses y relaciones hispano-americanas.

Sus *Revistas de América* darán á conocer con imparcialidad y muchos pormenores los sucesos de los Estados suramericanos, generalmente ignorados por el público europeo. Los más ilustres escritores de España y de América han ofrecido su eficaz y constante colaboracion á los trabajos de LA CRÓNICA.

Las condiciones de suscripcion son las siguientes:

España.—Tres meses, 5 pesetas; un año 20.

Extranjero y América.—Tres meses, 2 pesos fuertes (oro); un año 8.

SE SUSCRIBE.—En España. En las principales librerías ó en la Administracion del periódico.—En Ultramar, Habana, en la Propaganda literaria O'Reilly, 54.—Centro-América, Granada, D. José Casas, comisionado general.—América del Sur, Buenos-Aires, Sres. Bonorino, hermanos.—En los demás puntos de América lo anunciarán nuestros corresponsales.

Todas las correspondencias se dirigirán al administrador D. Eulogio Varela, calle del Florin, 6, segundo.

LA IBERIA.

Revista quincenal consagrada á la defensa de los intereses españoles en Ultramar.

Este interesante periódico ve la luz en Madrid, bajo la direccion de D. Hipólito Rodríguez y Sagasta, los días 13 y 28 de cada mes. Publica notables artículos de política interior y exterior; indica las mejoras que pueden adoptarse en las provincias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Inserta los decretos oficiales del Gobierno de Madrid; reseña los sucesos de la guerra civil y todo lo que pueda llamar la atencion, condensando en un número de 16 páginas lo más notable que los diarios puedan publicar durante la quincena.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.—Medio año, 30 pesetas.
—Un año, 60.
Península é islas adyacentes.—Un trimestre, 5 pesetas.
—Medio año, 10 —Un año, 18.
Extranjero.—Medio año, 30, pesetas.—Un año, 60.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Oficinas de LA IBERIA, Valverde, 1, duplicado, dirigiendo letra, en carta certificada, al director de la Revista.
Habana.—Calzada de Galiano, 50.
Manila.—Loizaga y compañía y Ramirez Giraudier.

Antiguo Madrid (El), paseos históricos-anecdóticos por las calles y casas de esta villa, por D. Ramon Mesonero Romanos. Un tomo 4.º, holandesa, láminas, 36 y 40 rs.
Estudios de Cronología universal, por D. Baltasar Peon. Un tomo 4.º, 50 y 54 rs.

Antigüedades romanas, por Adam. Cuatro tomos 4.º, 60 y 70 rs.

El Padre de los pobres, por D. Rafael del Castillo. Dos tomos 4.º, 50 y 54 rs.

Derecho eclesiástico universal, por M. Fernando Walter. Tercera edicion. Dos tomos 8.º mayor, 40 y 48 rs.

El Emperador Carlos V., su abdicacion, su residencia y su muerte en el monasterio de Yuste, por Mr. Mignet, traducida del francés por D. M. Lobo, teniente de la armada. Un tomo 4.º, rústica, 25 y 28 rs.

Comentarios de Cayo Julio César, por D. M. Valbuena. Dos tomos 8.º, holandesa, 34 y 40 rs.

El Cancionero del siglo XV, por Juan Alfonso Baena. Un tomo 4.º, rústica, 80 y 88 rs.

Anales de la Inquisicion, desde que fué instituido aquel tribunal hasta su total extincion en 1834. Un tomo 4.º, ilustrado con grabados y láminas representando autos de fé, tormentos y ceremonias, 50 y 60 rs.

Elementos de Derecho internacional, por D. José M. Pando. Un tomo 4.º mayor, rústica, 54 y 60 rs.

España en Londres, por D. José de Castro y Serrano. Un tomo 8.º mayor, 20 y 22 rs.

Historia crítico-económica del Socialismo y Comunismo, por D. Adolfo Grajirena. Un tomo 4.º, 8 y 10 rs.

Historia de España y sus Indias, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, tomada de las principales historias, crónicas y anales que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito, por D. Victor Gebhardt. Siete tomos, pasta, láminas, 280 y 320 reales.

Método (nuevo) para embocar bien todos los caballos y tratado sucinto de equitacion para obtener buena bri-

da, adquirir firmeza y saber ayudar al caballo, todo bajo principios originales, sencillos y fáciles de comprender y ejecutar, por D. Juan Segundo, con 7 láminas, 30 y 34 rs.

Obras de D. Enrique Perez Escribá.—El cura de Aldea. Dos tomos 4.º, holandesa, láminas, 48 y 58 rs.

—La Caridad Cristiana, segunda parte del Cura de Aldea. Dos tomos 4.º, láminas, 42 y 46 rs.

—La Mujer Adúltera. Dos tomos 4.º, holandesa, láminas, 68 y 74 rs.

—Las obras de Misericordia. Tres tomos 4.º, láminas, 64 y 72 rs.

—El Mártir del Gólgota (tradiciones de Oriente). Dos tomos 4.º, láminas, 66 y 74 rs.

—La Esposa Mártir. Dos tomos 4.º, holandesa, láminas, 72 y 78 rs.

—La Envidia. Dos tomos 4.º, holandesa, láminas, 58 y 64 reales.

—El Frac azul. Un tomo 4.º, holandesa, láminas, 20 y 24 reales.

—La Calumnia. Dos tomos 4.º, holandesa, láminas, 54 y 62 rs.

Las Siete Partidas del Sabio rey don Alonso el Nono, con el Índice de las leyes y glosas de la misma, por el licenciado Gregorio Lopez. Cuatro tomos folio, pasta, 400 480 rs.

Novísima Recopilación de las leyes de España, dividida en doce libros, con sus tres Índices generales y Suplemento correspondiente a los años 1805 y 1806. Seis tomos en cuatro volúmenes, folio, pasta, 400 y 480 rs.

Libros del Saber de Astronomía del rey D. Alfonso X de Castilla, copiados, anotados y comentados por D. Manuel Rico y Sinobas. Tomos I y II, en holandesa, 200 y 240 rs.

Las Leyes de Recopilación en nueve libros, y los Autos acordados, que contiene nueve libros por el orden de títulos de las Leyes de Recopilación. Tres tomos folio, pasta, 300 y 360 rs.

El Agrimensor práctico, por Escoda y Rom. Un tomo 8.º, 18 y 20 rs.

Enciclopedia moderna. Diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por D. Francisco de Paula Mellado. Treinta y siete tomos y tres de láminas. Su precio 1.000 rs. en Madrid y 1.160 en provincias.

Diccionario doméstico. Tesoro de las Familias, ó repertorio universal de conocimientos útiles. Contiene más de cuatro mil fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecución, redactado por D. Balbino Cortés y Morales. Un tomo en folio de 1.144 páginas á dos columnas. Su precio 120 rs. en Madrid y 130 en provincias.

Manual del Ingeniero y Arquitecto, resumen de la mayor parte de los conocimientos elementales y de aplicación en las profesiones del ingeniero y arquitecto, comprendiendo multitud de tablas, fórmulas y datos prácticos para toda clase de construcciones, y por separado un Atlas de 133 láminas, por D. Nicolás Valdés. Precio, 200 y 220 rs.

Academia de ciencias, exactas, físicas y naturales del Dr. D. José Sanz de Diego.

Agradecemos en extremo que periódicos tan autorizados como la *Epoca*, *Prensa*, *Diario Español*, *Imparcial* etc., se hayan ocupado de nuestra academia haciéndonos demasiado favor; y para corroborar que son ciertos los fundamentos que tienen, publicamos á continuación la lista de los alumnos de nuestra academia que fueron aprobados en la convocatoria próxima pasada.

Administración militar.

Veinticuatro aprobados, que son los señores Darío de la Puente. Francisco Rubio y Marco. José Sanz Olivares. Luis Fernandez. David Martin. Juan Gomez. Ramon Poveda. Amós Tegerina. Arturo Jimenez. Andrés Más. Francisco Bragado. Juan Gazapo. José María del Campo. César Pacheco. José Rodríguez. Francisco Díez. Floréncio Lassa y Nuño. Ismael Baraibar. Hipólito García. Manuel Lopez Fúnes. Ramon Recoder.

Infantería.

Veintidos aprobados, que son los señores Eduardo Menendez. Vicente Climent. Luciano Riquelme. Emilio Rodríguez. Domingo Araiz. Emilio Bellver. Antonio Sanchez. Dionisio Liébana. Francisco Diaz Guijarro. Bartolomé de la Torre. Ramon Lon. José Forte Rivera. Victor Oliveros. Mariano Siminiani. Darío Valiña. Fernando de Zúñiga. Ramon Santa Marina. Manuel Lopez. Manuel Rodriguez. A. Gonzalez Lasarte. R. Perez.

Advirtiendo que los ocho primeros pasaron ganando dos semestres. En la academia de caballería de 16 que hemos presentado han ingresado doce.

Ya en Setiembre publicamos la lista de 152 aprobados que obtuvimos en el instituto y facultad de ciencias, y desde aquella fecha han tomado el grado y se han examinado de dos asignaturas doce.

Hay clases especiales para todas las carreras civiles y militares; habiéndose establecido otras nuevas á ruego de varias personas interesadas en la quinta actual, para las cuales está abierta la matrícula.

Se dan prospectos y se remiten á provincias, siempre que se envíen los sellos necesarios para efectuarlo.

San Bernado, 15, principal.

Librería de los Sres. Anllo y Rodríguez, calle del Olivo, 6 y 8, Madrid.

Estudios sobre la Historia de la humanidad, por F. Laurent, profesor de la Universidad de Gante. Traducción de D. Gabino Lizarraga.—Precio, 24 rs. en Madrid y 30 en provincias.

- | | | |
|------|--------|---|
| Tomo | I. | El Oriente.—Publicado. |
| » | II. | Grecia.—En prensa. |
| » | III. | Roma. |
| » | IV. | El Cristianismo. |
| » | V. | Los Bárbaros y el Catolicismo. |
| » | VI. | El Pontificado y el Imperio. |
| » | VII. | El Feudalismo y la Iglesia. |
| » | VIII. | La Reforma. |
| » | IX. | Las Guerras de religion. |
| » | X. | Las nacionalidades. |
| » | XI. | La Política real. |
| » | XII. | La Filosofía del siglo XVIII y el Cristianismo. |
| » | XIII. | La Revolucion francesa, primera parte. |
| » | XIV. | La Revolucion francesa, segunda parte. |
| » | XV. | El Imperio. |
| » | XVI. | La Reaccion religiosa. |
| » | XVII. | La Religion del porvenir. |
| » | XVIII. | La Filosofía de la Historia.] |

Los pedidos se dirigirán á la administracion de LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Obras que se hallan de venta en la misma librería.

Nuevos principios del Derecho Social. Obra escrita por don Salvador Coastanzo. Un tomo en 8.º, 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Filosofía de la Lengua Española, sinónimos castellanos, por D. Roque Barcia. Segunda edición. Dos tomos en 4.º, de cerca de 500 páginas cada uno. Precio, 32 rs. en Madrid y 36 en provincias, franco de porte.

Cancionero de Obras de burlas provocantes á risa. Colección de discursos festivos y poesías satíricas de los mejores poetas que florecieron en los siglos XV XVI y XVII, gran parte inéditas y recopiladas por el colector del *Libro Verde*, D. Eduardo de Lustonó. Un tomo, 8.º mayor, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Descentralización universal, ó el Fuero vascongado aplicado á todas las provincias, con un examen comparativo de las instituciones vascongadas, suizas y americanas, por D. Julian Arrese. Madrid, 1873, un tomo, 8.º mayor, de unas 320 páginas, 8 rs. en toda España.

Teoría de lo infinito. Disertación sostenida públicamente en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Bruselas para obtener el grado de doctor agregado, por Guillermo Tiberghien, traducido por Gabino Lizarraga, abogado del ilustre colegio de esta corte. Un tomo; su precio, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Teoría de la propiedad, por P. J. Proudhon, traducida por Gabino Lizarraga, abogado del ilustre colegio de Madrid, etc., etc. Madrid, 1873. Un tomo, 8.º mayor, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Curso de Psicología dado en París bajo los auspicios del gobierno, por H. Ahrens, antiguo doctor agregado de la Universidad de Goettinga, profesor de Filosofía en la Universidad libre de Bruselas, traducción de Gabino Lizarraga. Dos tomos, 8.º, 24 rs. en Madrid y 28 en provincias.

G. Tiberghien.—La Enseñanza obligatoria. Version castellana, precedida de unas notas biográficas del autor, por Hermenegildo Güñer, catedrático por oposición en el Instituto de Osuna. Un tomo, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Diccionario de la Lengua Castellana: contiene todas las voces de nuestro idioma, las técnicas de ciencias, artes y oficios, las provinciales, las americanas y el dialecto de los gitanos, é infinidad de palabras y acepciones que faltan á los diccionarios publicados hasta el día, por don E. Caballero Marty, tercera edición, 1872. Dos tomos, 4.º mayor, 68 rs. en Madrid y 80 en provincias.

Poesías de Jesús Pando y Valle (Oviedo, 1874). Un tomo en 4.º, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Tratado completo de Sericultura, con los resultados prácticos de la aclimatación de la morera primitiva del norte de la China, é importación de las semillas de gusanos de seda del Japon, por D. R. Espejo y Becerra. Un tomo en 4.º, con láminas, 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

Manual de estilo epistolar, ó modelo de cartas, arreglado á los progresos de la civilización y á las costumbres de la buena sociedad, novena edición (Valencia, 1874). Un tomo en 8.º, 5 rs. en Madrid y 6 en provincias.

Casada, viuda y... doncella, por Paul de Kock (Barcelona, 1874). Un tomo en 4.º, 6 rs. en Madrid y 8 en provincias.

El Monasticon. Eurico el Presbítero, por Alejandro Herculano, traducido de la sexta edición portuguesa, y adicionado con algunas notas y un plano de las cercanías del Calpe, por Salustiano Rodriguez Bermejo. Un tomo, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Rubens, diplomático español, sus viajes á España y noticias de sus cuadros por G. Cruzada Villamil. Un tomo en 8.º, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Los Tapices de Goya, por D. G. Cruzada Villamil. Un tomo en 8.º, 40 rs. en Madrid y 44 en provincias.

Carpintería de lo blanco y tratado de alarifes, por Diego Lopez de Aranas, tercera edición que se hace de este libro, con el suplemento que escribió D. Santiago Rodríguez de Villafañe, anotada y glosada por D. Eduardo Mariátegui, capitán de Ingenieros. Un tomo en 4.º, con grabados, 70 rs. en Madrid y 80 en provincias.

Descripción Geológica-Minera de las provincias de Murcia y Albacete, por D. Federico de Botella y de Hornos, Ingeniero Jefe del cuerpo de Minas. Un tomo gran folio, con magníficas láminas, 160 rs. en Madrid y 180 en provincias.

Historia política y parlamentaria de España (desde los tiempos más remotos hasta nuestros días), escrita por D. Juan Rico y Amat. Tres tomos en 4.º mayor, 60 rs. en Madrid y 70 en provincias.

Jurisprudencia del Tribunal Supremo en los juicios criminales, expuesta por orden de materias, por D. S. Alfaro y Lafuente. Un tomo en 4.º, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

El Libro de mis hijos, historia de todos los pueblos, por D. Narciso B. Selva. Dos tomos en 4.º, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

Emilio Castelar, ó refutación de las teorías de este orador,

y de los errores del Credo Democrático, por Miguel Borda y Balmes, segunda edición, 1874. Un tomo en 4.º, 46 reales en Madrid y 18 en provincias.

Vibraciones. Obra poética de D. José Martí-Folguera. Edición elceveriana (Barcelona, 1874). Un tomo en 8.º, 20 reales en Madrid y 24 en provincias.

Biografías eclesiásticas, completas. Vidas de los personajes del Antiguo y Nuevo Testamento, de todos los Santos que venera la Iglesia, Papas y eclesiásticos célebres por sus virtudes y talentos. Redactada bajo la dirección de D. Basilio Sebastian Castellanos. Treinta tomos en 4.º, de más de 4.100 páginas, con retratos en acero de los hombres más ilustres; 1.200 rs. en Madrid y 1.500 en provincias.

Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia diplomática consular, ó Repertorio para la carrera de Estado, etc., etc., por D. Balbino Cortés y Morales, cónsul jubilado. Un tomo, 603 páginas folio. Madrid, 1874, 80 reales en Madrid, y 90 en provincias.

Biblioteca que el periódico *La Correspondencia Médica* reparte á sus suscritores y cuyos libros se hallan de venta en la administración de dicho periódico.

Fiebres un tomo. (1.º de patología interna)... 18 reales.

Fluxiones, discrasias y neuroses (2.º de id)... 20 »

Patología general, un tomo..... 20 »

Diccionario del diagnóstico, cuatro tomos.... 40 »

Asignaturas de la Facultad de Medicina, 16 extractos que contienen lo más esencial de todas las materias de medicina para prepararse para los exámenes..... 40 »

La Correspondencia Médica sale cuatro veces al mes.

La suscripción cuesta para América 15 pesetas el trimestre adelantado.

La Administración, calle de la Manzana, núm. 13, cuarto bajo, Madrid.

Este importante periódico semanal, tan acreditado como antiguo, ha publicado en su último número las materias contenidas en el siguiente sumario:

Advertencia.—Sección oficial: Real Academia de Medicina de Madrid; programa de premios para el año de 1876. —Sección científica: caso notable de osteosarcoma. Amputación del muslo por su tercio inferior á consecuencia de aquel; fimosis congénito balano-postitis; tratamiento quirúrgico; curación; historia de la semilla llamada Chia; propiedades medicinales de las sálvias, por D. Pedro de la Garza del Bodo; memoria remitida al ministerio de Fomento en 19 de Setiembre de 1874.—Sección histológica. Noticias: colegio médico farmacéutico español; lista de adhesiones. —Vacantes.—Correspondencia.—Anuncios.—Folleto.

A este número acompaña la entrega 19, del tomo III de la Patología interna, escrita por el ilustrado director de *La Correspondencia Médica*, Sr. Cuesta y Ckerner.

ADVERTENCIAS.

Los autores que deseen que se hable de sus obras en este periódico, se servirán remitir dos ejemplares á la Administración del mismo.

La Administración de LA CRÓNICA pone en conocimiento de las empresas periodísticas, editoriales y de todos los autores de libros españoles, que insertaremos *gratis* en el lugar correspondiente catálogos de obras publicadas con los precios establecidos para la Península española.

Los pedidos que mediante el anuncio se nos hagan de América ó de Europa, los servirá directamente esta Administración, aumentando solo el coste íntegro de los trasportes.

También se anunciarán *gratis* las obras de texto.

Se anunciarán de igual modo todos los colegios y pensiones de Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Santander, Valencia, Málaga y demás poblaciones que por su importancia y situación puedan ser útiles al objeto de excitar á las familias americanas para que envíen sus hijos á estudiar á España, donde encontrarán mayor economía y una suma de conocimientos más aplicables á América que los que pudieran adquirir en otros países.

Las columnas de nuestra Revista estarán á disposición de los directores y profesores de las escuelas Industriales de España.

También insertamos anuncios de los productos españoles que sean exportables á los mercados de América.

MADRID: 1875.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos 34, principal.